Universidad Nacional de Loja

Facultad de la Salud Humana

Carrera de Enfermería

TÍTULO

"BULLYING EN ESCOLARES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MARIETA DE VEINTIMILLA DE LA CIUDAD DE LOJA"

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA

AUTOR:

Segundo Manuel Paccha León

DIRECTORA:

Lic. Maura Mercedes Guzmán Cruz, Mg. Sc.

Loja-Ecuador

2018

CERTIFICACIÓN

Lic. Maura Mercedes Guzmán Cruz, Mg. Sc.

DIRECTORA DE TESIS

CERFIFICO:

Que he revisado y orientado todo el proceso de la elaboración del trabajo de investigación titulado **"BULLYING EN ESCOLARES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MARIETA DE VEINTIMILLA DE LA CIUDAD DE LOJA".** De autoría del estudiante Segundo Manuel Paccha León, previa a la obtención del título de Licenciado en Enfermería, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para efecto, autorizo la presentación del mismo para la respectiva sustentación y defensa.

Loja, 31 de Mayo del 2018

Atentamente,

Lic. Maura Mercedes Guzmán Cruz, Mg. Sc.

DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Yo, **Segundo Manuel Paccha León**, declaro ser el autor del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional- Biblioteca Virtual.

Autor: Segundo Manuel Paccha León

Firma:

Cédula: 1104403314

Fecha: 31 de mayo de 2018

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Yo, **Segundo Manuel Paccha León**, declaro ser el autor de la tesis titulada **"BULLYING EN ESCOLARES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MARIETA DE VEINTIMILLA DE LA CIUDAD DE LOJA"** como requisito para optar al grado de Licenciado en Enfermería, autorizo al sistema bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre al mundo de la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el repositorio institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el repositorio digital institucional, en las redes de información del país y el exterior, con los cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 31 días del mes de mayo del 2018, firma el autor.

Firma:

Autora: Segundo Manuel Paccha León

Cédula: 1104403314

Correo Electrónico: manuelxd1996gmail.com

Dirección: Turunuma Alto, Bilbao y Logroño

Celular: 0981105489

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora de Tesis de Grado: Lic. Maura Mercedes Guzmán Cruz, Mg. Sc.

Tribunal del Grado

Presidenta: Lic. Denny Caridad Ayora Apolo, Mg. Sc.

Vocal: Dr. Mario Alberto Ordoñez Trelles, Esp.

Vocal: Dr. Roberto Carlos Coronel Flores, Esp.

DEDICATORIA

Dedico con todo cariño este trabajo a mi familia, que supieron apoyarme incondicionalmente durante toda mi vida, también dedico el esfuerzo de mi trabajo a una persona muy especial mi madre Laura León, ya que gracias a su apoyo y comprensión he logrado la culminación de una etapa más en mi vida, la misma que me ha hecho crecer como ser humano y como profesional comprometido con mis semejantes.

Segundo M. Paccha León

AGRADECIMIENTO

Al concluir la presente investigación, fruto de mi esfuerzo y abnegación; quiero expresar mi testimonio de gratitud, primeramente, a nuestro Creador, luego a la prestigiosa Universidad Nacional de Loja, que me ha dado la oportunidad de superarme; a cada uno de los docentes que supieron impartirnos sus conocimientos sin ningún egoísmo y de manera especial, a la PhD. Grace Cambizaca por la colaboración y revisión del trabajo investigativo; y a la Lic. Maura Guzmán Mg. Sc., en calidad de Directora del presente trabajo. A todos ellos y ellas mil gracias por haberme brindado sus valiosos conocimientos y guiado en el desarrollo del mismo.

Segundo M. Paccha León

ÍNDICE

CARÁTULA i
CERTIFICACIÓN ii
AUTORÍA iii
CARTA DE AUTORIZACIÓN iv
DEDICATORIA v
AGRADECIMIENTO vi
ÍNDICE vii
1. TÍTULO 1
2. RESUMEN 2
SUMMARY 3
3. INTRODUCCIÓN 4
4. REVISIÓN DE LITERARIA 6
4.1 Violencia escolar 6
4.2 Agresividad, agresión y violencia 6
4.2.1 Criterios tradicionales para definir un comportamiento como agresivo 7
4.2.2 Agresividad y violencia. 8
4.2.3 Tipos y funciones de conducta violenta. 10
4.2.4 Violencia y acoso escolar. 11
4.3 El Bullying 13
4.3.1 Agresión reactiva y proactiva. 21
4.3.2 Actores del acoso escolar. 23
4.3.3 Causas del bullying. 25
4.3.4 Clima familiar y escolar. 26
4.3.5 Prevalencia del bullying. 29
5. MATERIALES Y MÉTODOS 31

5.1 Tipo de Estudio 31
5.2 Área de estudio 31
5.3 Universo 31
5.4 Muestra 31
5.5 Criterios de inclusión y exclusión 32
5.6 Técnica e Instrumento 32
5.7 Consideraciones Éticas 33
6. RESULTADOS 34
7. DISCUSIÓN 40
8. CONCLUSIONES 42
9. RECOMENDACIONES 43
10. BIBLIOGRAFÍA 44
11. ANEXOS 47

1. TÍTULO

Bullying en Escolares de la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla de la Ciudad de Loja.

2. RESUMEN

Se considera Bullying a las agresiones físicas, verbales, amenazas o de exclusión que sufre una persona violentada habitualmente por otra con diferencias físicas, marcadas de tamaño y fuerza, con el fin de dañar, denigrar, ridiculizar o burlar a la víctima, provocando problemas a futuro de autoestimas y síntomas de depresión. El presente trabajo tuvo como objetivos determinar la presencia de Bullying en los escolares, señalar el tipo de violencia, identificar la frecuencia y describir los sitios donde ocurren las agresiones. Esta investigación es de tipo cuantitativo, descriptivo y transversal, en el que se ha recogido información de 392 escolares del tercer al séptimo año de Educación Básica de la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla de la ciudad de Loja; obteniéndose como resultados que el fenómeno del Bullying si existe, siendo la violencia verbal la más habitual como los insultos 49%, sobrenombres 36% y gritos 36%; así también se describen amenazas y exclusión social como las amenazas de agresión 25%, impedir que jueguen con él o ella 37%; de igual manera se encuentra la violencia física directa como pellizcos 34% y patadas 32%, y violencia física indirecta como robo de cosas personales 49% y esconder las cosas 48%; en cuanto a la frecuencia con la que ocurren las agresiones manifestaron mayoritariamente a Rara vez 39,28% y 1-2 veces por semanas 29,08%; con respecto al lugar donde ocurren las agresiones toman relevancia el patio y las clases de educación física cuando no vigila algún profesor.

Palabras clave: Bullying, escolares, violencia.

SUMMARY

The present dissertation work was done in order to know the measure of Bullying, school bullying or violence between equals. Bullying is a phenomenon that is present in schoolchildren, and currently represents a risk for the integral development of children, leading them to future problems related to their psychological development. This research results from a quantitative study with a descriptive and transversal approach, in which information has been collected from 392 schoolchildren from the third year to the seventh year of basic general education who study in the Educational Unit Marieta de Veintimilla of Loja city. The results obtained after analyzing the surveys indicate that the phenomenon of Bullying exists in the school children of the educational unit, which in turn reflects the presence of violence among them, this being a risk factor for their normal psychosocial development. In addition, making a comparison with the studies conducted in other countries such as Colombia and Brazil, it was observed that children were victims of harassment by their peers, at least once throughout the course of their studies within their school or high school.

Keywords: Bullying, schoolchildren, violence, violence among peers.

3. INTRODUCCIÓN

El Bullying es fenómeno social presente desde hace tiempo atrás y que hoy en día ha tomado sustancial relevancia, es un punto clave que afecta el desarrollo psicosocial normal de los niños, niñas y adolescentes lo que compromete a futuro puedan desenvolverse normalmente como miembros de la sociedad. Las conductas agresivas son innatas en el ser humano, pero que con la evolución y la formación de grupos sociales el ser humano se adapta y convive en armonía con sus iguales.

La salud mental se define como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad. La dimensión positiva de la salud mental se destaca en la definición de salud que figura en la Constitución de la OMS: «La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades» (OMS, 2013).

Las conductas agresivas que adquieren los niños resultan de lo aprende en los entornos con los que interactúan, es decir, los niños aprenden a ser agresivos al ver violencia o al ser violentados ya sea en su hogar, de la televisión, internet u otros sitios o lugares donde el niño se encuentre y se desenvuelva (Arroyo, 2014)

En nuestro país en el 2008, en una encuesta realizada por la UNICEF denominada “Mi opinión sí cuenta” mostró alertas sobre los niveles de violencia que existían al interior de las escuelas, entre los propios niños: la mitad de los niños/as encuestados manifestó haber sido pegado, amenazado o burlado en la escuela/colegio por sus compañeros/as.

Teniendo en cuenta los datos estadísticos se ve la necesidad de realizar esta investigación, debido a que los niños, niñas y adolescentes son una de las principales prioridades de Salud Pública según el MSP del Ecuador, así mismo El Código de la Niñez y Adolescencia, establece la responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia en la garantía y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Ecuador, para lo cual debe definir las políticas públicas de protección integral.

La problemática antes descrita, permite al investigador indagar sobre la realidad local del Bullying en el sector educativo de Loja, de ahí que se plantea el desarrollo de la presente investigación en la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla de ésta ciudad. El propósito de misma radica en que se cuente con información acerca de la violencia y sus diferentes formas de manifestación entre pares, lo que contribuirá para que las instancias correspondientes de esta Institución Educativa planteen e implemente medidas de prevención y promoción de la Salud Mental en los niños, niñas y adolescentes de la escuela.

4. REVISIÓN DE LITERARIA

4.1 Violencia escolar

La palabra violencia etimológicamente proviene de la raíz latina “vis” que significa fuerza. La violencia es entonces la fuerza física o psicológica que se ejerce intencionalmente contra otra persona, contra uno mismo, contra sus pertenencias, o seres queridos, ya sea para conseguir un fin determinado, forzando la voluntad del sujeto agredido, o por razones patológicas del agresor, que goza con el sufrimiento ajeno.

La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte (OMS, 2012).

4.2 Agresividad, agresión y violencia

Es muy importante aclarar la distinción entre agresividad, agresión y violencia puesto que con mucha facilidad estos términos se utilizan como sinónimos y quizás sean más importantes las características que los distinguen que sus puntos en común (Arroyo, 2014)

Para Ortega (2000) un cierto grado de agresividad está siempre presente en el repertorio conductual del ser humano; sin embargo, definir el fenómeno de la violencia no es fácil, por distintas razones. Una de ellas es el hecho de que debajo del fenómeno violento subyace el más específico, mejor definido y estudiado, aunque también controvertido, fenómeno de la agresividad. Ambas tienen en común la presencia de la agresión como manifestación conductual básica, aunque también este supuesto cabe ser

considerado con detenimiento. Por ejemplo, un puño cerrado y alto dirigido a un atracador que intenta robarte en el cajero de un banco es diverso al mismo puño cerrado y alto dirigido a un padre por un hijo ante la negativa de no querer darle dinero para salir. En este sentido, la agresión como vehículo podrá ser contemplada como natural y justificada o, por el contrario, inadaptativa e injustificada y serán factores sociales, morales, culturales, etc. y no exclusivamente conductuales los que determinarán de qué tipo de agresión se trate (Arroyo, 2014).

4.2.1 Criterios tradicionales para definir un comportamiento como agresivo. Para (Arroyo, 2014) se comenzará definiendo y poniendo en tela de juicio los criterios más comúnmente utilizados para definir un comportamiento como agresivo. Son tres las principales características tomadas en consideración:

- El criterio de "intencionalidad". Si ha habido intención entonces no cabe duda en definir el comportamiento como agresivo. Sin embargo, se presentan dos problemas principales: por un lado, la restricción que supone el hecho de que la intencionalidad deba ser atribuida por un observador externo o auto-atribuida por el sujeto (por ejemplo, un chico pone intencionalmente la zancadilla a otro chico, dice que no ha sido queriendo y no hay ningún testigo para corroborarlo); y por otro lado, puede producirse un daño sin que exista una intención apreciable de hacerlo.

- El concepto de "hacer daño". Hay agresiones que son intencionadas, pero no acaban en una lesión de la persona agredida, o incluso que son infligidas y justificadas por la persona en pro de un supuesto beneficio para la víctima, como sería el caso de la "polémica" agresión educativa, en la que, por ejemplo, un progenitor reprende a un niño con una torta, conducta claramente agresiva, pero que sin embargo viene

justificada por las repercusiones positivas en términos de aprendizaje conductual del menor.

De hecho, algunos autores se basan en este criterio de "hacer daño" para distinguir entre agresión y violencia. Archer (2000) usa el término "agresión" para actos violentos que no llegan a producir daño físico y el término "violencia" para aquellos que sí lo producen, centrándose en los resultados de la conducta y obviando el contexto y la intención. Sin embargo y siguiendo este planteamiento, no sería violencia el insulto, la difusión de rumores, el control de las llamadas y correos electrónicos porque ninguna de estas conductas causa un daño físico.

- El establecimiento de una relación de "dominio y poder" es sin duda el único criterio válido compartido tanto en el reino animal como en el mundo social humano para definir la agresividad. Eibl-Eibesfeldt (1993) define como agresivos aquellos patrones de comportamiento por los que los seres humanos (o los animales) imponen sus intereses contra la resistencia de otros, es decir, tratan de ejercer un dominio. En estos casos la agresión se aplica instrumentalmente en contextos funcionales muy diversos: para lograr por la fuerza el acceso a determinados recursos, para poner fuera de combate a los rivales, etc. Los impedimentos que se oponen a una conducta orientada hacia una meta provocan agresiones cuyo fin es la eliminación de esos impedimentos (Arroyo, 2014).

4.2.2 Agresividad y violencia. Según (Arroyo, 2014) el ser humano es un mamífero superior y como tal un ser cuya biología y neurofisiología lo dotan de ciertos patrones de conducta agresiva. Agresividad que está más o menos dirigida a la supervivencia del individuo, del grupo o de la especie y que se presenta en una amplia gama de formatos.

Algunos de estos patrones resultan claramente adaptativos, mientras otros son más que discutibles como pautas de mantenimiento de la vida del individuo o del grupo. La agresividad, como componente básico del equipo biológico del primate superior, es un patrón de comportamiento social que no puede ser ignorado.

Este patrón agresivo se ejercita, se modifica en los años de crianza y puede seguir caminos muy distintos según qué persona. Y es en este proceso en el cual tiene una gran responsabilidad la educación. Cuando la educación fracasa, la persona y el grupo exhiben formas rudas y agresivas de comportamiento social. Cuando la instrucción tiene éxito, el comportamiento rudo se oculta bajo formas más refinadas de agresividad indirecta (si no, piénsese en cuantas peleas "a golpes" se producirían en supermercados, colas del cine, campos de fútbol, etc.).

Efectivamente, en algunos individuos y grupos este proceso puede convertir la agresividad en una sofisticada habilidad social. Porque cuando el proceso educativo ha sido exitoso, el individuo y el grupo saben cómo manejar su agresividad como herramienta social; lo que no excluye la existencia de ciertos beneficios y de cierta crueldad, pero eso tiene ya una dimensión moral.

Así pues, es la dimensión moral la que marcará los límites entre una agresividad natural que hay que educar para que no dañe a las personas y una agresividad injustificada atravesada por un principio de perversión moral que está, o puede estar, presente en las relaciones interpersonales. Bandura (1991) llama a este proceso "desconexión moral" (desactivación total o parcial del sistema cognitivo regulador del comportamiento moral) y se ha relacionado positivamente con la conducta violenta en jóvenes y adultos, mediando en este proceso componentes emocionales concretos como la ausencia de culpa, la

ausencia de empatía o la falta de. Se considerará a este fenómeno psicológico como "violencia interpersonal" (Arroyo, 2014).

4.2.3 Tipos y funciones de conducta violenta. Para (Arroyo, 2014) de entre las muchas clasificaciones existentes sobre los tipos y funciones de conducta violenta, nos decantamos por la propuesta de Little, Brauner, Jones, Nock y Hawley, (2003) y Little, Henrich, Jones y Hawley, (2003) por considerarla suficientemente completa y de gran utilidad pero a la vez sencilla para clasificar los comportamientos violentos y muy especialmente los que se producen en el contexto educativo. Según estos autores podríamos distinguir dos tipos básicos de violencia y observar dos funciones diferenciadas:

- ***Tipos de violencia.*** Se puede clasificar la violencia como directa o manifiesta versus indirecta o relacional. La violencia directa o manifiesta se refiere a comportamientos que implican una confrontación directa hacia otros con la intención de causar daño (empujar, pegar, amenazar, insultar...). La violencia indirecta o relacional no implica una confrontación directa entre el agresor y la víctima, y se define como aquel acto que se dirige a provocar daño en el círculo de amistades de otra persona o bien en su percepción de pertenencia a un grupo (exclusión social, rechazo social, difusión de rumores, etc.).

- ***Formas de violencia.*** Otra interesante clasificación y de mucha utilidad en el campo de la violencia adolescente es la aportada por Cottrell (2001). Esta autora distingue 4 formas de conductas violentas: físicas, psicológicas/emocionales, verbales y financieras, a las que nosotros añadimos 2 más: la sexual y la negligencia/abandono.

FORMAS DE VIOLENCIA
- **Física:** la que se dirige contra el cuerpo de otra persona produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física.
- **Verbal:** la que utiliza el insulto, los gritos, el tono de voz elevado o la negación a hablar.
- **Emocional o psicológica:** La que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación o aislamiento.
- **Económica o financiera:** robar dinero o pertenencias, vender sin permiso posesiones de otros, destruir posesiones o pertenencias, incurrir en deudas que deberán pagar otras personas.
- **Sexual.** Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la persona de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.
-**Abandono/negligencia:** una falla intencional de los padres o tutores en satisfacer las necesidades básicas del niño en cuanto a alimento, abrigo o en actuar debidamente para salvaguardar la salud, seguridad, educación y bienestar del menor.

Autor: Arroyo 2014

4.2.4 Violencia y acoso escolar. El acercamiento a la noción de violencia evidencia la dificultad para su definición tanto en su contenido, como en sus formas y manifestaciones; mucho más cuando se trata de indagar por ella en el contexto escolar. Podría pensarse, por ejemplo, en violencia cotidiana, tradicional, violencia organizada o estructural, cultural, económica; violencia simbólica, maltrato, abuso físico y psicológico. En este sentido, "el análisis de las diferentes definiciones demuestra que la definición del término depende en gran medida de la disciplina a partir de la cual se desarrollan los estudios" (Díaz, 2015).

En 1996, la Organización Mundial de la Salud, OMS, al reconocer la violencia como un problema de salud pública, evidenció la necesidad de caracterizar los diferentes tipos de violencia y los vínculos entre ellas. La OMS dividió la violencia en tres grandes categorías generales a partir de quién comete el acto: violencia auto-infligida que involucra el comportamiento suicida y las autolesiones; violencia interpersonal que ocurre en la familia, la pareja y la comunidad; y violencia colectiva que se evidencia en ambientes sociales, políticos y económicos.

La violencia auto-infligida comprende el comportamiento suicida que incluye pensamientos suicidas, intentos de suicidio también llamados “parasuicidio” o “intento deliberado de matarse” y suicidio consumado. Las autolesiones, es decir, el automaltrato incluye actos como la automutilación.

La violencia interpersonal se caracteriza por el comportamiento deliberado entre personas de una familia o dentro de una comunidad y puede llevar a sus miembros a causarse daños físicos o psicológicos cuando se dan amenazas u ofensas.

La violencia colectiva se comprende a partir de lo social y cultural, que dan cierta legitimidad al uso del arte, la religión, la ciencia, el derecho, la ideología, los medios de comunicación, la educación, ya que por medio de ellos se violenta la vida. Por ejemplo, se admite la violencia en defensa de la fe o la religión que justifiquen la práctica de guerras santas o atentados terroristas, se otorga legitimidad al Estado para ejercer la violencia (Díaz, 2015).

Según (Díaz, 2015) la violencia auto-infligida y la violencia interpersonal son claras y visibles, por lo que resulta relativamente sencillo detectarlas y combatirlas. En cambio, en la violencia colectiva, intervienen factores que determinan que la detección de su origen, prevención y remedio sean más difíciles pues cada sociedad aplica diversos estándares en cuanto a las formas de violencia que son o no son aceptadas. Cualquiera de estas violencias es sancionada por la ley o por la sociedad; otras son crímenes. La violencia se caracteriza por la existencia de una relación conflictiva entre las partes involucradas, relación que requiere ser conocida, caracterizada y comprendida en todas sus presentaciones, dimensiones y manifestaciones.

Ahora bien, luego de la aproximación al concepto de violencia, es importante diferenciar esta noción de la de violencia escolar que ocurre entre los miembros de una

comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres, personal administrativo) y que se produce en los espacios físicos de la institución y en aquellos lugares o actividades que están directamente relacionados con lo escolar o con el desarrollo de actividades consideradas como extraescolares. La distinción permite ubicar el acoso escolar como una de las manifestaciones de la violencia escolar (Díaz, 2015).

4.3 El Bullying

El interés por el estudio de la violencia escolar tiene su inicio en el norte de Europa, en los años setenta, con las investigaciones y propuestas de prevención desarrolladas por los investigadores escandinavos Dan Olweus y Peter Heinemann.

Según Olweus (1983), se puede definir el bullying como una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno hacia otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios. En un trabajo posterior, Olweus (1998) añade que un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos, y considera como acción negativa cuando alguien, de forma intencionada, causa un daño, hiere o incomoda a otra persona mediante el contacto físico. Se pueden cometer acciones negativas de palabra, por ejemplo, con amenazas y burlas, tomar el pelo o poner motes. Comete una acción negativa quien golpea, empuja, da una patada, pellizca o impide el paso a otro. También es posible ejecutar acciones negativas sin el uso de la palabra y sin el contacto físico, sino, por ejemplo, mediante muecas, gestos obscenos, excluyendo de un grupo a alguien adrede o negándose a cumplir los deseos de otra persona (Arroyo, 2014)

Muy similares son las definiciones aportadas desde el contexto científico español, de entre las que optamos por la de Mora-Merchán (2000) por considerarla muy completa y exhaustiva. Según este autor el bullying es: la agresión no accidental de un chico o chica, o grupo de ellos, sobre un compañero o compañera de forma frecuente o muy frecuentemente. Estas agresiones pueden tomar diferentes formas, siendo las más comunes las físicas (empujar, golpear, zarandear, etc.), verbales (insultar, decir cosas desagradables o injuriosas, reírse de alguien, etc.) y sociales (contar rumores sobre otros a terceras personas, exclusión social, impedir a alguien participar en actividades, etc.). De esta situación la víctima no puede escapar por sus propios medios, ya que el agresor es más poderoso (física, social o psicológicamente), lo que genera malestar y miedo. No sería bullying las agresiones accidentales o no frecuentes o aquellas donde los alumnos de la misma fuerza o estatus participan (Mora, Merchán, 2000)

En palabras de los niños y adolescentes, el bullying se relaciona con palabras como abuso, maltrato, meterse con, rechazo y egoísmo (Arroyo, 2014).

Para (Orte, 2014) el bullying es una forma de maltrato e intimidación entre iguales, niños y adolescentes. Es una conducta agresiva intencional y persistente a lo largo del tiempo contra una misma persona. Hay pues una intencionalidad negativa: hacerle daño a alguien repetidamente a lo largo del tiempo, en una relación interpersonal caracterizada por el desequilibrio de poder, que se produce sin provocación. Suele llevarlo a cabo una persona o varias, aunque también se producen procesos de grupo.

El bullying es básicamente un comportamiento de abuso de poder: utilizar al otro como medio, como divertimento, como lugar en el que proyectar lo negativo. Incluye así una amplia variedad de conductas negativas en las que existe un desequilibrio de poder o fuerza, real o percibida, entre el agresor o agresora y la víctima.

El bullying puede ser directo o indirecto, activo o pasivo, y suele tomar tres formas: físico (pegar, dar patadas, escupir, empujar, destruir, ocultar o apropiarse de las pertenencias), verbal (burlas, bromas de mal gusto, poner motes amenazas) y psicológico (divulgar rumores desagradables, manipular las relaciones sociales, implicarse en actos de exclusión social, extorsión o intimidación). El bullying también puede estar relacionado con varias formas de persecución, aislamiento social y/o intimidación incluyendo actos hostiles contra las minorías raciales y étnicas y jóvenes gays y lesbianas (Orte, 2014).

La violencia escolar como cualquier tipo de comportamiento violento que se da en el centro educativo, entre los que se encuentran aquellos dirigidos a hacer daño al alumnado, al profesorado, a objetos o material escolar y que puede ser puntual u ocasional. Un tipo de violencia específico entre iguales es el bullying, término acuñado por Olweus en 1993 para definir una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o varios hacia otro. Se caracteriza por ser intencionado y persistente, sin que medie provocación ni posibilidad de respuesta (Martínez, 2016).

A diferencia de otros actos de violencia escolar, una de las características específicas del bullying es la existencia de un desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima, estableciéndose de esta manera una jerarquía de dominación-sumisión. Así, el alumno que es víctima de esta situación muestra dificultad para defenderse y, en cierta medida, se encuentra inerme ante el alumno o los alumnos que le acosan (Olweus, 1998).

Sin embargo, una pelea o una agresión entre niños y adolescentes de aproximadamente la misma fuerza real o percibida no se considera bullying. La intención deliberadamente dañina, la repetición a lo largo de un período de tiempo, y la dificultad de las víctimas para defenderse, son los aspectos comunes que caracterizan un episodio de bullying. De acuerdo con ello, el listado de posibilidades es amplio (Orte, 2014). De hecho, el rechazo, el acoso

y la intimidación transcienden el contexto escolar; no conocen límites, bien al contrario, el denominado Ciberbullying, utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación por quienes agreden de forma impune y con funciones de diseminación global en una población que utiliza estas tecnologías de forma muy importante.

Para (Orte, 2014) Las agresiones a la víctima se producen ahora además, a través de llamadas telefónicas al móvil, vía mensajes de texto, mediante el envío de fotos o películas desagradables, diseminando alguna foto o filmación embarazosa (el denominado "happy slapping" atacar a una víctima mientras un cómplice graba el asalto utilizando cualquier forma de vídeo, generalmente el móvil), mediante correo electrónico, chats, weblogs, páginas web personales difamatorias, tablones de anuncios, encuestas online, etc. El objetivo que se persigue es el mismo, aunque, si cabe, mucho más rápido, perverso y agresivo.

Según (Orte, 2014) El bullying empieza generalmente en la escuela primaria y persiste en secundaria. En estas conductas concretas de violencia, agresión e intimidación, las agresiones ocurren entre dos alumnos, un alumno y un grupo e incluso dos grupos, tanto de género masculino como femenino. La situación más común es la de un alumno o alumna que padece situaciones de agresión e intimidación por parte de otro alumno (o alumna, en menor porcentaje), o por parte de un grupo de su misma clase, en la escuela o en el instituto, que forman parte de un proceso lento e insidioso que tiene lugar en un hábitat físico y/o virtual determinado.

Así, las aulas, los pasillos, los baños, el patio de recreo, las entradas y salidas del centro son lugares comunes y frecuentes de agresión que, además, van ampliando su espacio a medida que el proceso de victimización se va consolidando a lo largo de días, semanas e incluso años. A las víctimas les es muy difícil defenderse. Las conductas de bullying se

amplían y repiten una y otra vez y duran mucho tiempo a menos que se haga algo para pararlas. (Orte, 2014)

Según la tipología de Rodríguez (2004), las formas que adopta el bullying pueden ser de acoso verbal, caracterizado por acciones como poner motes, hacer burlas, ridiculizar, insultar, amenazar y humillar; el acoso físico implica conductas de agresión como golpes, codazos, pellizcos, patadas, empujones y palizas. El acoso emocional se materializa en acciones como chantajes, extorsiones para conseguir algo y la creación de falsas expectativas en la victima (por ejemplo, hacerse pasar por su amigo); por último, el acoso sexual es el menos frecuente, y se refiere a comportamientos que implican tocamientos en el cuerpo de la víctima sin su consentimiento, así como gestos obscenos y demandas de favores sexuales (Martínez, 2016).

Es importante prestar atención a esta cuestión por varias razones, en primer lugar, porque precisamente una de las principales características de este tipo de violencia es que no es casual o azarosa sino intencional, no es puntual y circunstancial sino continua y progresiva. Se produce un continuum de victimización a través de conductas agresivas e intimidatorias que se van repitiendo de forma persistente y en el que se violan los derechos del otro hasta sus más extremas e irreparables consecuencias. Floid (1985) traza un esquema que refleja el proceso de victimización que tiene lugar de la forma siguiente:

1. Bromear a costa del otro (bromas de juego, travesuras, contar chistes);
2. Acusar (atribución de responsabilidad, criticar o encontrar defectos, asignar la culpabilidad, acusar a la víctima);
3. Ridiculizar (poner motes, conductas de sarcasmo, burlarse, meterse con su familia, con la madre...);

4. Avergonzar (humillaciones, ataques provocativos personales, poner en evidencia pública);
5. Abuso físico (empujar, pegar, golpear, agresiones de diverso tipo);
6. Chivo expiatorio (convertir al otro en blanco de ataque sistemático grupal en diversas formas);
7. Sacrificio (el final del continuum, puede ser la muerte por asesinato, ejecución, exterminio, ...).

El proceso de victimización, al igual que ocurre en otros problemas de abuso de poder, como, por ejemplo, en la violencia doméstica, se inicia con un tipo de conductas no limitadas a la agresión física. Se trata de conductas que pretenden dañar los sentimientos y minar la confianza y autoestima del otro a través de palabras, acciones o exclusión social; las cuales se dan en determinadas situaciones y frecuencia. En un plazo relativamente corto de tiempo se repiten con mayor frecuencia, en más situaciones, y con un abanico de conductas cada vez más amplio (Orte, 2014).

En esta última década ha surgido una nueva forma de acoso entre iguales conocido como Ciberbullying. Se define como una conducta agresiva e intencional, que se repite de forma frecuente en el tiempo mediante el uso, por un individuo o grupo, de dispositivos electrónicos sobre una víctima que no puede defenderse por sí misma fácilmente (Martínez, 2016)

Para (Martínez, 2016) hay que señalar que en la literatura científica en general se distinguen dos tipos de víctimas: pasiva y agresiva. El primer tipo puede interpretar la victimización como una experiencia critica muy traumática que, junto con su tendencia al retraimiento, mine su autoconcepto y desemboque en síntomas depresivos y sentimientos

de soledad. La victima agresiva por su parte, es posible que desarrolle actitudes tan negativas hacia sus iguales que, junto con su tendencia a la impulsividad, desencadene una reacción agresiva hacia sus propios agresores. Ambos tipos de víctimas presentan algunas características en común, como su situación social de aislamiento en la escuela y su impopularidad entre los compañeros.

Por último, dentro del acoso escolar existen también los espectadores o testigos, que pueden ser de dos tipos (Quintana, Montgomery y Malaver, 2009). Los que no intervienen; porque no les importa lo que ocurre (indiferentes), porque tienen miedo del agresor, aunque se sienten culpables por no hacer nada (culpabilizados), o porque justifican el poder que tiene el agresor sobre la victima (amorales). Por otro lado, están los espectadores que sí intervienen, bien apoyando al agresor, animándole y jaleándole, bien apoyando y ayudando a la víctima con riesgo incluso para su propia seguridad.

En la actualidad ya no se requiere un espacio físico directo del agresor con la víctima para que ocurra o pueda darse la forma de intimidación, ahora se puede lograr a través del ciberespacio, mediante las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Este tipo de violencia a través de las Tics, además, ejerce cierto atractivo entre los jóvenes como forma de diversión. No hay más que consultar la prensa internacional y nacional, para darse cuenta del alcance y desarrollo que están teniendo este tipo conductas (Martínez, 2016).

El bullying. Antes de abordar la comprensión del acoso escolar, se hace necesario establecer la distinción entre violencia y bullying. Como explica Eduardo Dato (2007), el criterio para diferenciar entre violencia y acoso parece estar únicamente en la opción de respuesta dada por el estudiante cuando señala: “alguna vez”, se interpreta como maltrato, como violencia; mientras que si se elige “con frecuencia” se categoriza como acoso o

bullying. El carácter repetitivo, sistemático y la intencionalidad de causar daño o perjudicar a alguien que habitualmente es más débil son las principales características del acoso. Dan Olweus señala que "la agresividad intimidatoria entre escolares es un fenómeno muy antiguo", pero solo hasta hace poco tiempo —a principios de la década de los setenta— se hicieron esfuerzos para su estudio sistemático (Castillo, 2013).

Dan Olweus fue el primero en abordar esta problemática. En 1983 aparecen los primeros informes relacionados con la violencia escolar en los que Dan Olweus y Erling Roland dan cuenta de sus estudios que en un inicio se realizaron en Noruega desde 1973 y que, luego, se extendieron a los países escandinavos. Posteriormente, a finales de los ochenta y principios de los noventa, el fenómeno del acoso entre iguales atrajo cierta atención pública y de la investigación en otros países, como Japón, Inglaterra, Países Bajos, Canadá, Estados Unidos y Australia.

Para Dan Olweus, la violencia entre iguales se expresa con el término Mobbing (en Noruega y Dinamarca) que puede entenderse como "grupo grande de personas que se dedican al asedio, una persona que atormenta, hostiga y molesta a otra". Con el paso de los estudios al contexto anglosajón, se asume el término bullying, matoneo, matonaje, que de manera más concreta hace referencia a la intimidación, el hostigamiento y la victimización que se presenta entre pares en las conductas escolares.

La situación de acoso e intimidación y la de su víctima queda definida en los siguientes términos: Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos. En esta situación se produce también un desequilibrio de fuerzas (una relación de poder asimétrica): el alumno expuesto a las acciones negativas tiene dificultad para defenderse y en cierto modo está desvalido frente a quienes lo hostigan. (Olweus, 1998).

En relación con el origen, Olweus indica: “en el discurso público sobre el tema, se ha dicho que la agresividad intimidadora entre escolares es consecuencia de la rivalidad por las buenas notas que se producen en la escuela y de manera más concreta, estas podrían explicarse como una reacción a los fracasos y frustraciones en la escuela” (Olweus, 1998).

Los estudios demuestran que se trata de un mito; por tanto, habría que buscar su origen en otro tipo de realidades; “la rivalidad por las notas, las diferencias físicas o desviaciones externas negativas entre las que se encuentran la obesidad, el color del pelo, llevar gafas” también pueden generar este tipo de actitudes entre los escolares (Castillo, 2013).

4.3.1 Agresión reactiva y proactiva. Las clasificaciones bimodales que han sido estudiadas en mayor medida son las Clasificaciones dicotómicas de la agresión reactiva/proactiva e impulsiva/premeditada (Tharp, et al., 2011). Gracias al enfoque teórico del procesamiento de la información, algunos autores (Cricky Dodge, 1996; Dodge y Coie, 1987; Pitkänen, 1969) distinguen entre agresión proactiva y reactiva. La ofensa, también llamada agresión proactiva, consistiría en “molestar a otros” sin razón aparente, es decir, sería una provocación, ataque, acoso u hostigamiento de un sujeto sin que haya mediado una previa provocación de este. La defensa, también llamada agresión reactiva, se definiría como una respuesta a una provocación: “a ser molestado por otros” (M. Penado; J. Andreu; E. Peña. , 2014)

En general, los sujetos que agreden de forma reactiva muestran un mayor autocontrol y un mejor ajuste en la edad adulta que los agresores proactivos (Pitkänen, 1969; Pulkkinen, 1996; Dodge, 1991). Varios estudios han documentado la naturaleza divergente de la agresión proactiva y reactiva (Dodge y Coie, 1987; Fite et al., 2006; Poulin y Boivin, 2000a; Pulkkinen, 1996; Raine etal., 2006). Aunque se ha encontrado que las diferencias

individuales en el uso de la agresión reactiva y proactiva, ambas están de moderada a altamente correlacionadas (Card y Little, 2006).

Muchos individuos agresivos agreden reactiva y proactivamente (Hart y Dempster, 1997; Miller y Lynam, 2006). Por lo que Bushman y Anderson (2001) afirmaron que esta distinción tiene una validez tan limitada que es "hora de desconectarla de su soporte vital". Sin embargo, otros autores posteriormente demostraron que hay evidencia de que una distinción entre ambas formas de agresión es válida (Fontaine, 2006; Kempes et al., 2005; Polman et al., 2007; Vitaro et al., 2006a) y que esta alta correlación entre ambos tipos de agresión parece obedecer fundamentalmente a que ambas agresiones comparten las mismas formas físicas y verbales de expresión social (Dodge, 1991; Fite, Colder, Lochman y Wells, 2007; Little, Brauner, Jones, Nock y Hawley, 2003; Poulin y Boivin, 2000a).

Por último, Barratt et al. (Barratt y Slaughter, 1998; Houston et al., 2003) prefieren llamarla agresión impulsiva y premeditada. Habitualmente, la clasificación agresión reactiva y proactiva es empleada en investigaciones con niños y adolescentes, sin embargo, se emplea agresión impulsiva y premeditada con adultos (Tharp et al., 2011). Esta última conceptualización dicotómica es la que más valor heurístico presenta (Andreu, Ramírez y Raine, 2006). En general, la agresión premeditada se caracteriza por la planificación, llevada a cabo por un propósito específico y marcada por insensibilidad, frialdad de sentimientos y otro, agresión impulsiva, que es espontánea y caracterizada por la pérdida de control o una reacción emocional aguda a la provocación (Tharp, 2011).

La agresión impulsiva se define como una respuesta irritable a la provocación con pérdida de control del comportamiento agresivo (Gerstle, Mathias y Stanford, 1998). Esta pérdida de control no es secundaria a algún trastorno médico o psiquiátrico y, en virtud de la espontaneidad del acto, no está previsto (Barratt, 1991). La agresión impulsiva es

llevada a cabo con el deseo de dañar a otro individuo, estando acompañada de un estado de ánimo agitado o irritado y una pérdida del control sobre la propia conducta

La agresión reactiva estaría relacionada con mecanismos del control afectivo y del miedo, esto se debe porque la amenaza que fundamenta la agresión reactiva está ligada a la percepción de una amenaza, que en muchos casos no es una amenaza real contra el bienestar físico, sino que por el contrario, es una amenaza psicológica a través del desprecio, engaño o dominación que se dirige contra la propia autoestima. Odio, ira, frustración e irritación son términos que reflejan los complejos procesos cognitivos y emocionales que conducen a la agresión reactiva que acaba en forma de venganza ante la ofensa recibida, anulando la capacidad de empatía (M. Penado; J. Andreu; E. Peña. , 2014)

Por otra parte, la agresión premeditada está motivada por objetivos que van más allá de hacer daño a otro individuo, como la obtención de recursos o beneficios (Martínez et al., 2010), que pueden ser: poder, dinero, control y dominación, satisfacción con el sexo o las drogas etc. (Ramírez y Andreu, 2006). Es calificada como instrumental ya que la víctima es utilizada como un instrumento o medio para alcanzar esos objetivos (Andreu, 2009, 2010) y también suele definirse como proactiva (Ramírez y Andreu, 2006). En contraste con la agresión impulsiva, las funciones ejecutivas centrales están conservadas y las respuestas emocionales son similares a las de los individuos no agresivos, sin que se dé una respuesta de híper-activación del sistema nervioso autónomo (Mirsky y Siegel, 1994; Siever, 2008). No está relacionada con un estado de agitación ni va precedida por una potente reacción afectiva, sino que surge de forma consciente, deliberada y sopesada. (M. Penado; J. Andreu; E. Peña. , 2014)

4.3.2 Actores del acoso escolar. Tres actores se ven directamente involucrados en el acoso escolar: los acosados o víctimas, los acosadores o agresores, y los espectadores. Las

víctimas. Según Dan Olweus, hay distintos tipos de víctimas. “Las típicas, entre las que se encuentran los estudiantes más ansiosos e inseguros que suelen ser cautos, sensibles y tranquilos; poseen baja autoestima, tienen una opinión negativa de sí mismos y de su situación; y frecuentemente son considerados como fracasados sintiéndose estúpidos y avergonzados. A este tipo de víctimas se le ha llamado pasivas o sumisas y no responderán al ataque ni al insulto. Otro tipo de víctimas son las provocadoras que se caracterizan por una combinación de modelos de ansiedad y reacción agresiva. Estos estudiantes suelen tener problemas de concentración y se comportan de forma que causan irritación y tensión a su alrededor. Algunos de ellos pueden ser hiperactivos”. Los agresores o acosadores. Dan Olweus descubre la existencia de varios tipos de agresores: los “típicos que se distinguen por su belicosidad con sus compañeros y en ocasiones con los profesores y adultos. Suelen caracterizarse por la impulsividad y una imperiosa necesidad de dominar a otros. Pueden ser ansiosos e inseguros. Estos agresores sienten la necesidad del poder y del dominio, parece que disfrutan cuando tienen el control y necesitan dominar a los demás”

Puede decirse que los acosadores utilizan distintas formas como los apodos, mofas, insultos y habladurías (Monclús & Saban, 2006, p. 24), que generan intimidación, exclusión y en ocasiones serios problemas psicológicos y sociales que provocan dificultades en la convivencia y en la adaptación social.

Puede afirmarse entonces que “se produce la situación de desigualdad entre el acosador y la víctima, debido generalmente a que el acosador suele estar apoyado de un grupo que sigue la conducta violenta, mientras que la principal característica de la víctima es que está indefensa, no puede salir por sí misma de la situación de acoso” (Díaz y Aguado, 2006).

Los espectadores. Sobre los espectadores, Dan Olweus indica que a los estudiantes que no participan en las intimidaciones y que generalmente no toman la iniciativa, se les

denomina “agresores pasivos, seguidores o secuaces” (Olweus, 1998). Lo anterior interroga de manera imperativa a las investigaciones realizadas que han puesto su mayor énfasis en los agresores y las víctimas, y han dejado de lado a este actor que no en todos los casos puede ser tildado de “cómplice”, dado que de la pasividad no se puede inferir una actitud de apoyo al agresor. Cabe entonces preguntarse qué sentido les otorgan estos estudiantes tanto a la agresión como a su papel y a la actitud de las víctimas.

Así, pues, como Dan Olweus lo señala, una conducta de persecución física y psicológica es considerada como característica importante del acoso escolar. Indica este autor que el acoso se puede entender como una agresión directa e indirecta a la víctima; “es indirecto cuando hay aislamiento social y exclusión deliberada de un grupo y directo cuando hay ataques relativamente abiertos a la víctima”.

Siguiendo a Catherine Blaya, los diferentes tipos de acoso “pueden ser considerados como factores de degradación del clima y de la calidad de las relaciones interpersonales, en cuanto no solo afecta psicológicamente de forma seria a los individuos, sino que estos, al sentirse mucho más vulnerables en todos los aspectos, incluyen un factor social de riesgo al clima de las relaciones en la escuela” (Castillo, 2013).

4.3.3 Causas del bullying. No hay una única razón de porqué algunos chicos y chicas se convierten en agresores o en víctimas, más bien un conjunto de variables familiares, escolares, sociales, culturales y personales que pueden prevenir o acrecentar los comportamientos de bullying. Algunos autores (Soutter y McKenzie, 2000) consideran que el determinante más importante de la conducta de bullying es el contexto en el que ocurre.

Con todo, es más probable que aquellos chicos y chicas que tienen un comportamiento agresivo se conviertan en agresores. A menudo han sido testigos o víctimas de violencia en su propia casa (Baldry, 2003; Spillane-Grieco, 2000; Gibb et al., 2004). Se meten con otros

chicos y chicas que son diferentes a ellos en alguna forma, aquellos que son callados, tímidos, están solos en el patio de recreo o les resulta difícil defenderse. Los niños y niñas que tienen alguna discapacidad o tienen necesidades educativas especiales tienen también mayores probabilidades de ser objeto de bullying (Nabuzoka y Smith, 1993).

En cualquier caso, el agresor o agresores eligen a sus víctimas entre aquellas que creen que no les van a delatar, que no les van a hacer frente con éxito, que no tienen amigos o amigas, que no tienen vínculos grupales, en definitiva, que están en una situación de inferioridad real o percibida (Díaz, 2015).

4.3.4 Clima familiar y escolar. Los problemas de comportamiento en la escuela se presentan como una preocupación en aumento en numerosas sociedades actuales, entre las que también se encuentra nuestro contexto nacional. Las investigaciones que se han llevado a cabo en este ámbito comenzaron a finales de los años setenta con el pionero en el estudio de la conducta violenta entre escolares, Dan Olweus (1978), y han continuado hasta la actualidad por la relevancia e implicaciones del tema que nos ocupa (Hodgins, 2008; Ortega, Calmaestra y Mora Merchán, 2008). Las causas de estos comportamientos parecen ser múltiples y, por tanto, se presenta como necesario analizar distintas variables que pueden explicar, en cierta medida, el origen y mantenimiento de la conducta violenta en la adolescencia. En este sentido, para la comprensión de los problemas del comportamiento violento en la escuela debemos atender a las características propias delos implicados, incluyendo la percepción de los principales contextos sociales inmediatos a la persona, que, en el caso del adolescente, son la familia y la escuela principalmente.

Un contexto de relevancia incuestionable en el desarrollo adolescente es la familia, dentro del cual podemos subrayar el clima familiar como uno de los factores de mayor importancia en el ajuste psicosocial del adolescente (Estévez, Murgui, Musitu yMoreno, en

prensa; Estévez, Musitu y Herrero, 2005; Martínez, 1996; Stevens, DeBourdeaudhuij y Van Oost, 2002). El clima familiar está constituido por el ambiente percibido e interpretado por los miembros que integran la familia, y ha mostrado ejercer una influencia significativa tanto en la conducta, como el desarrollo social, físico, afectivo e intelectual de los integrantes (Schwarth y Pollishuke, 1995, Steinberg yMorris, 2001; Zimmer-Gembeck y Locke, 2007). Un clima familiar positivo hace referencia a un ambiente fundamentado en la cohesión afectiva entre padres e hijos, el apoyo, la confianza e intimidad y la comunicación familiar abierta y empática; se ha constatado que estas dimensiones potencian el ajuste conductual y psicológico de los hijos (Lila y Buelga, 2003; Musitu y García, 2004; Van Aken, Van Lieshout, Scholtey Branje, 1999).Un clima familiar negativo, por el contrario, carente de los elementos mencionados, se ha asociado con el desarrollo de problemas de comportamiento en niños y adolescentes (Bradshaw, Glaser, Calhoun y Bates, 2006; Dekovic, Wissink y Mejier,2004). Diversos estudios han mostrado que el clima familiar negativo caracterizado por los problemas de comunicación entre padres e hijos adolescentes, así como la carencia de afecto y apoyo, dificulta el desarrollo de determinadas habilidades sociales en los hijos que resultan fundamentales para la interacción social, tales como la capacidad de identificar soluciones no violentas a problemas interpersonales (Demaray y Malecki,2002; Lambert y Cashwell, 2003) o la capacidad empática (Eisenberg-Berg y Mussen,1978; Henry, Sager y Plunkett, 1996).

La empatía se conceptualiza como una respuesta afectiva caracterizada por la aprehensión o comprensión del estado emocional de otra persona y que es muy similar a lo que otra persona está sintiendo o sería esperable que sintiera (Eisenberg y Fabes,1998). Es un proceso psicológico que varía de unas personas a otras y, por tanto, puede considerarse como un factor de diferencias individuales (Farrington y Jolliffe, 2001), y con una marcada influencia en el comportamiento (Eisenberg et al., 1996; Kaukiainen, et al., 1999). Así,

recientes estudios han señalado que los adolescentes implicados en conductas antisociales y violentas muestran frecuentemente un nivel bajo de empatía (Anderson y Bushman, 2002; Evans, Heriot y Friedman, 2002; Hoffman, 2000; Stormont,2002). Por otra parte, estos comportamientos suelen desarrollarse en gran medida en el contexto escolar, afectando a su vez tanto la dinámica de la enseñanza como las relaciones sociales que se establecen en el aula (Cava, Musitu y Murgui, 2006).

Otro contexto de suma relevancia en el desarrollo psicosocial de niños y adolescentes es el entorno educativo formal. Al igual que en el caso de la familia, también en la escuela, el clima o conjunto de percepciones subjetivas que profesores y alumnos comparten acerca de las características del contexto escolar y del aula (Trickett, Leone,Fink y Braaten, 1993), influye en el comportamiento de los alumnos (Cook, Murphyy Hunt, 2000; Cunningham, 2002). Se considera que el clima escolar es positivo cuando el alumno se siente cómodo, valorado y aceptado en un ambiente fundamentado en el apoyo, la confianza y el respeto mutuo entre profesorado y alumnos y entre iguales (Moos, 1974). Por tanto, y siguiendo a Yoneyama y Rigby (2006), los dos principales elementos que constituyen el clima escolar son: la calidad de la relación profesor-alumno y la calidad de la interacción entre compañeros.

Por un lado, la experiencia del alumno con el profesorado, en muchas ocasiones primera figura de autoridad formal para los jóvenes (Emler, Ohana y Dickinson, 1990), contribuirá tanto a la percepción que el adolescente desarrolla sobre el contexto escolar y otros sistemas formales (Emler y Reicher, 1995; Molpeceres, Llinares y Bernard,1999), como a su comportamiento en el aula (Estévez, Herrero, Martínez y Musitu,2006; Estévez, Murgui, Moreno y Musitu, 2007). Estudios previos han puesto de manifiesto que la interacción negativa entre profesores y alumnos puede traducirse en conductas antisociales

y violentas en la escuela (Blankemeyer, Flannery y Vazsonyi, 2002; Reinkey Herman, 2002). Por otro lado, la amistad en el grupo de iguales en la escuela puede constituir tanto un factor de protección como de riesgo en el desarrollo de problemas de comportamiento (Jiménez, Moreno, Murgui y Musitu, 2008); la amistad puede significar una oportunidad única para el aprendizaje de valores, actitudes y habilidades sociales como el manejo del conflicto y la empatía (Hartup, 1996; Laursen, 1995), pero también puede ejercer una influencia decisiva en la implicación en conductas violentas, si así es el comportamiento del grupo de iguales en el que el adolescente se adscribe (Barnow, Lucht y Freyberger, 2005; Dishion, 2000). (D. Moreno., E. Estévez., S. Murgui; G. Musitu, 2013).

4.3.5 Prevalencia del bullying. A partir de los datos obtenidos en 40 países desarrollados participantes en el Health Behavior in School-Age Children Survey (HBSC; Craig y cols., 2009) promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se puede afirmar que la prevalencia de bullying oscila entre 8.6% y 45.2% en el caso de los chicos y entre 4.8% y 35.8% en el caso de las chicas, hallando que un 26% de la muestra se vio implicada en alguna situación de bullying. Las cifras de victimización fueron mayores para las chicas en 29 de los 40 países participantes en la investigación. Estos datos pueden verse incrementados en países con menor nivel de desarrollo, por ejemplo, Romera, del Rey y Ortega (2011) observan una prevalencia de bullying del 50% (6% agresores, 25,3% víctimas y 18,7% agresores victimizados) con población nicaragüense.

Los resultados de los estudios sobre la edad de mayor prevalencia de este tipo de comportamiento son contradictorios. Algunos investigadores apuntan que las conductas de violencia escolar y bullying son más habituales en la Educación Primaria (6-11 años) que en la Secundaria (12-16 años) (Olweus, 1998; Borg, 1999), mientras que otros sostienen que persiste durante toda la Educación Obligatoria, siendo más frecuente en la Educación

Secundaria (Pellegrini, Bartini y Brooks., 1999), destacando en ésta el Segundo Ciclo (entre 14 y 16 años) como el más conflictivo (Cerezo, 1999; Estévez, Lila, Herrero, Musitu y Martínez, 2002; Lenssen, Doreleijers, Van Dijk y Hartman, 2000). Específicamente, en España distintos autores apuntan que las agresiones se producen con mayor frecuencia en los últimos años de Educación Primaria y en los primeros de Secundaria (Defensor del Pueblo, 2007), siendo más comunes las agresiones directas o físicas en Preescolar y Primaria (Ortega y Monks, 2005; Cangas, Gázquez, Pérez-Fuentes, Padilla, Miras, 2007), y las agresiones indirectas, como la exclusión social y la agresión verbal indirecta, en Educación Secundaria (Del Barrio, Martín, Montero, Gutiérrez y Fernández, 2003; Cangas et al., 2007). Por último, distintos autores coinciden en afirmar que la implicación en conductas de violencia escolar disminuye, generalmente, una vez los estudiantes son mayores de 16 años (Arroyo, 2014).

5. MATERIALES Y MÉTODOS

5.1 Tipo de Estudio

La presente investigación es un estudio de tipo cuantitativo, descriptivo y transversal, ya que permitieron la caracterización y descripción de la violencia al que se encuentran expuestos los escolares de la Escuela Marieta de Veintimilla; y se lo realizo en un periodo de tiempo determinado.

5.2 Área de estudio

Esta investigación se llevó a cabo en la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla de la Ciudad de Loja, esta; es una Institución Educativa fiscal denominada también como Unidad Educativa del Mileno.

Se encuentra ubicada en el Barrio Motupe al Norte de la Ciudad, en la Avenida Chuqiribamba. Oferta educación inicial, básica general, básica superior y bachillerato general unificado, de ahí que son 1 210 estudiantes; 976 corresponden al nivel básico (inicial 1 a 10mo año de básica) y 234 estudiantes del nivel básica superior (bachillerato), distribuidos en las dos secciones matutina y vespertina.

5.3 Universo

En la presente investigación el universo estuvo constituido por 667 estudiantes matriculados en la sección matutina.

5.4 Muestra

Estuvo representada por los 432 niños/as de 3er a 7mo año de básica.

La muestra tuvo una caída en vista de que hubo padres que no autorizaron la participación de sus representados por los que finalmente se trabajó con 392 niños/as.

5.5 Criterios de inclusión y exclusión

En la ejecución de la investigación participaron todos los niños y niñas a partir de los 7 hasta los 11 años o más y a los que previamente sus representantes hayan firmado el consentimiento informado, en vista de que los participantes son menores de edad y necesitan una autorización, mientras que los niños que no cumplan con los criterios planteados quedarán excluidos de la investigación.

Los criterios se sustentan según lo propuesto en las Teorías de evolución de Erickson que señalas que los niños de entre 5-6 años se encuentran en una etapa de desarrollo en la que inicia el desarrollo en su aspecto psicosocial, las relaciones sociales y el aprendizaje cognitivo, por lo cual el niño aún desconoce las situaciones de violencia y acoso E. Erickson (1996). Además otros autores como (Kliegman, Berhman, Jenson, Stanton, 2009) hablan acerca del desarrollo moral, postulan que a los 5 o 6 años de edad, el niño apenas ha desarrollado una conciencia, lo que significa que ha interiorizado de forma escueta las normas de la sociedad. Puede distinguir el bien del mal, pero no puede tener en cuenta el contexto y la motivación de la violencia, en esta edad se espera que los niños adoptaran los valores de la familia y la comunidad, busca la aprobación del grupo, de los padres y otros modelos de adultos.

5.6 Técnica e Instrumento

La técnica utilizada fue la encuesta propuesta por (A. Magaz, P. Chorot, M. Santed, B. Sandin. , 2015) que fue adecuada y modificada por el autor de acuerdo a la realidad local,

estuvo conformado por 33 preguntas dividido es tres segmentos que se detalla a continuación:

Primer segmento: estructura socio-afectiva del grupo, aquí se detallas preguntas referentes al tipo de agresión a la que se encontraron expuestos los estudiantes.

Segundo segmento: los aspectos que corresponden a la frecuencia con la que se dieron las agresiones en la unidad educativa.

Tercer segmento: detalla los sitios frecuentes donde ocurrieron las agresiones entre los pares.

La aplicación de este cuestionario permitió recabar información necesaria sobre la violencia entre pares que se da en el centro educativo objeto de estudio.

5.7 Consideraciones Éticas

El proyecto investigativo se lo realizó siguiendo las normativas de investigación del MSP y de la Carrera de Enfermería del FSH-UNL, no es un estudio experimental por lo cual no causara daños en su desarrollo, se respetó los derechos de los niños y niñas según lo establecido en el Código de la niñez y adolescencia, los principios de la Salud mental y Psiquiatría sobretodo el de “no dañar, ni estigmatizar a las personas” Fornés (2012). La información obtenida es totalmente confidencial y de uso único del autor.

6. RESULTADOS

Tabla 1

Edad y sexo de los escolares participantes de la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla

Edad en años cumplidos	Sexo				TOTAL	
	Femenino		Masculino			
	f	%	f	%	f	%
7 años	37	20	35	16,91	72	18,37
8 años	35	18,92	34	16,43	69	17,60
9 años	37	20	48	23,19	85	21,68
10 años	34	18,38	46	22,22	80	20,41
11 años o más	42	22,70	44	21,26	86	21,94
TOTAL	185	100	207	100	392	100

Autor: Segundo Manuel Paccha León.
Fuente: Encuesta.

En relación a la Edad y Sexo de los participantes, se observa que, en cuanto al Sexo existen datos similares y en relación a la Edad predominan las edades comprendidas entre 9 a 11 años, en vista de que los padres de los niños de los cursos superiores tuvieron mayor apertura para el desarrollo de la investigación. Cabe destacar que estos datos son de importancia para describir la población con la que se trabajó.

Tabla 2

Tipos de violencia física al que se encuentran expuestos los escolares participantes de la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla con relación al sexo.

ITEMS	Tipos de Violencia	Indicadores											
		Nunca				Pocas veces				Muchas veces			
		F		M		F		M		F		M	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
1	Me pegan collejas "chirlazos o cachetadas"	157	84,86	154	74,4	24	12,97	43	20,77	4	2,16	10	4,83
2	Me pegan puñetazos	154	83,24	139	67,15	27	14,59	52	25,12	4	2,16	16	7,73
3	Me pegan patadas	144	77,84	122	58,94	35	18,92	71	34,30	6	3,24	14	6,76
4	Me pegan con objetos (por ejemplo: palos, tijeras, piedras, etc.)	167	90,27	172	83,09	13	7,03	24	11,59	5	2,70	11	5,31
14	Me esconden cosas	95	51,35	107	51,69	73	39,46	73	35,27	17	9,19	27	13,04
15	Me roban cosas	97	52,43	101	48,79	68	36,76	74	35,75	20	10,81	32	15,46
16	Me rompen cosas	122	65,95	149	71,98	53	28,65	39	18,84	10	5,41	19	9,18
19	Me pellizcan	134	72,43	125	60,39	45	24,32	60	28,99	6	3,24	22	10,63
20	Me tiran del pelo	131	70,81	145	70,05	42	22,70	41	19,81	12	6,49	21	10,14

Autor: Segundo Manuel Paccha León.
Fuente: Encuesta.

En cuanto a los tipos de Violencia Física a las que se encuentran expuestos, se determinaron que, un determinado porcentaje expresó haber sufrido violencia física indirecta, expresado especialmente como: me esconden cosas, me roban cosas y me rompen cosas, y otro porcentaje manifiesta haber sido víctima de violencia física directa entre las que destacan: me pellizcan, me tiran del pelo, me pegan patadas y me pegan puñetazos. Esto refleja que los niños y niñas presentan conductas violentas.

Tabla 3

Tipos de violencia verbal al que se encuentran expuestos los escolares participantes de la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla con relación al sexo.

ITEMS	Tipos de Violencia	Indicadores											
		Nunca				Pocas veces				Muchas veces			
		F		M		F		M		F		M	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
5	Me insultan	93	50,27	104	50,24	74	40,00	64	30,92	18	9,73	39	18,84
9	Me llaman con un nombre que no me gusta (por ejemplo cuatro ojos, bola, enano, palillo, etc.)	130	70,27	118	57	43	23,24	66	31,88	12	6,49	23	11,11
10	Me mandar a callar “me dicen cállate”	123	66,49	143	69,08	54	29,19	46	22,22	8	4,32	18	8,70
17	Me gritan	122	65,95	125	60,39	51	27,57	58	28,02	12	6,49	24	11,59

Autor: Segundo Manuel Paccha León.
Fuente: Encuesta.

Entre los tipos de violencia verbal más frecuentes que sufren los encuestados determinaron a los insultos, los sobrenombres, gritos y actitudes donde los obligan a callar. Lo que provocará a futuro problemas en el autoestima y síntomas de depresión.

Tabla 4

Tipos de exclusión social y amenazas al que se encuentran expuestos los escolares participantes de la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla con relación al sexo.

ITEMS	Tipos de Violencia	Indicadores											
		Nunca				Pocas veces				Muchas veces			
		F		M		F		M		F		M	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
6	Me impiden jugar con ellos	111	60,00	135	65,22	60	32,43	52	25,12	14	7,57	20	9,66
7	Me amenazan con que me pegan	148	80,00	144	69,57	31	16,76	51	24,64	6	3,24	12	5,80
13	Les dicen a otros que no estén o no hablen conmigo	109	58,92	146	70,53	52	28,11	39	18,84	24	12,97	22	10,63

Autor: Segundo Manuel Paccha León.
Fuente: Encuesta.

En cuanto a las amenazas y exclusión social a las que se encuentran expuestos se identificó a los tipos de exclusión más comunes como la exclusión en los juegos que realizan los niños y actitudes de amenazas de maltrato contra ellos. Esto se da en ambos sexos. Así mismo esto refleja que los niños y niñas sufren de asilamiento por parte de sus iguales y reflejaran síntomas depresivos como lo indica el estudio realizado por Coronel (2015) realizado en uno de los colegios de esta Ciudad.

Tabla 5

Frecuencia con la que ocurren los tipos de violencia en los escolares participantes de la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla con relación al sexo

Sexo	Indicadores									
	Todos los días		1-2 veces por semana		Rara vez		Nunca		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Femenino	19	4,84	50	12,75	68	17,35	48	12,24	185	47,19
Masculino	17	4,34	64	16,33	86	21,93	40	10,20	207	52,81
TOTAL	36	9,18	114	29,08	154	39,28	88	22,44	392	100

Autor: Segundo Manuel Paccha León.
Fuente: Encuesta.

Como se observa en la presente tabla se determina que la mayor frecuencia con la que ocurren las agresiones dentro de la Institución Educativa corresponde a Rara vez 39,28%, 1-2 veces por semanas 29,08% y seguido con un menor porcentaje todos los días 9,18%, evidenciándose que, las agresiones entre los escolares se dan habitualmente y que el sexo masculino es el más relevante.

Tabla 6

Lugares con mayor frecuencia donde ocurren las agresiones en la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla.

Escenarios		Indicadores			
		Si	**%**	**No**	**%**
1	**En la clase de educación física cuando esta algún profesor/a**	51	13,01	341	86,99
2	**En las demás clases cuando esta algún profesor/a**	30	7,65	362	92,35
3	**En la clase de educación física cuando no está algún profesor/a**	94	23,98	298	76,02
4	**En las demás clases cuando no está algún profesor/a**	64	16,33	328	83,67
5	**En los pasillos**	37	9,44	355	90,56
6	**En el comedor "bar"**	22	5,61	370	94,39
7	**En los baños**	25	6,38	367	93,62
8	**En el patio cuando vigila algún profesor/a**	71	18,11	321	81,89
9	**En el patio cuando no vigila ningún profesor/a**	135	34,44	257	65,56
10	**Al salir de clases cerca del colegio**	56	14,29	336	85,71
11	**En la calle**	38	9,69	354	90,31
12	**Andando, de camino a casa**	31	7,91	361	92,09

Autor: Segundo Manuel Paccha León
Fuente: Encuesta.

Los lugares donde se da con mayor frecuencia las agresiones son: El patio cuando no vigila ningún profesor, seguido de las clases de educación física cuando no vigila ningún profeso y en las demás clases cuando el profesor no se encuentra. Demostrándose así que los agresores actúan cuando una persona mayor o una autoridad como los profesores o inspectores no se encuentran vigilando o supervisando las actividades.

7. DISCUSIÓN

A partir de los hallazgos encontrados, se determina que el fenómeno del Bullying se encuentra presente en los escolares de la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla, lo que representa que un determinado grupo de estudiantes han sufrido agresiones de tipo física, verbal, amenazas y exclusión por parte de sus iguales como lo muestran los resultados de las encuestas aplicadas.

En los resultados destacan la agresión verbal, expresada como: insultos 49%, sobrenombres (cuatro ojos, bola, enano, palillo, etc.) 36%, gritos 36%, situaciones en donde le impiden expresarse o hablar 32%; así como también existen situaciones de amenazas y de exclusión social expresados como: me amenazan con que me pegan 25%, impedir que jueguen con él o ella 37%, esto guarda relación con el estudio realizado en el País por la UNICEF en donde develo que, de entre los tratos mal tratantes se encuentran el insulto/burla (71%), la discriminación por ser diferente (60%), la destrucción y robo de las cosas personales (55% y 51%, respectivamente), entre otras (UNICEF, 2010).

Así mismo se encuentra la violencia física directa como: pellizcos 34%, patadas 32%, tirones del pelo 29% y puñetazos 25%, y violencia física indirecta como robo de cosas personales 49%, esconder las cosas 48% y destrucción de artículos personales 36%, esto se compara con el estudio realizado en Brasil en estudiantes escolares, en el que se determinó que la violencia física tuvo un menor porcentaje en relación a los demás tipos de violencia (Almeida, J. Cabral, A. Martins, S. Leite, A., 2014).

En cuanto a la frecuencia con la que ocurren las agresiones, los encuestados manifestaron que la mayor frecuencia con la que ocurren las agresiones dentro de la Institución Educativa corresponde a Rara vez 39,28%, 1-2 veces por semanas 29,08% y

seguido con un menor porcentaje todos los días 9,18%, evidenciándose que, las agresiones entre los escolares se dan habitualmente y que el sexo masculino es el más relevante.

Luego de la revisión en bases de datos científicas, el autor no encuentra estudios que muestren lo que respecta al lugar donde ocurren las agresiones ocasionadas entre los escolares, mientras que, en la presente investigación se aporta también en este sentido, de ahí que, de los datos obtenidos permitieron conocer que cerca de la cuarta parte de participantes señalan que el lugar donde habitualmente ocurren las agresiones son el patio y las clases de educación física cuando no vigila algún profesor, demostrándose así en su mayoría que los agresores actúan cuando una persona mayor o una autoridad como los profesores o inspectores no se encuentran.

8. CONCLUSIONES

Al finalizar el presente Trabajo de Investigación se concluye que:

1. Los escolares de la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla sufren Bullying por sus iguales dentro de la Institución.

2. Los tipos de violencia al que se encuentran expuestos los escolares son violencia verbal, física, amenazas y exclusión social, ocasionadas por otros niños lo que representa un factor de riesgo para el correcto desarrollo biopsicosocial del niño.

3. El mayor número de niños expresa que las agresiones se dan “1 a 2 veces por semana” y “Rara vez”, demostrándose así que las agresiones entre los niños son habituales.

4. Los sitios donde los niños sufren agresiones son los patios, durante las clases de educación física y en las aulas cuando el profesor o el inspector no está vigilando, deduciendo así que los agresores eligen los lugares y situaciones en los que las víctimas se encuentran vulnerables y no hay alguien que los vigile.

9. RECOMENDACIONES

Luego de haber culminado el trabajo investigativo se recomienda:

1. A las autoridades de la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla se aconseja socializar los resultados de la presente investigación con la planta docente, así como con los padres de familia, para actuar positivamente con el fin de reducir la prevalencia del fenómeno del bullying, tanto dentro de los salones de clases como en otros espacios donde los niños y niñas se desenvuelven.

2. Este tipo de estudios manifiestan la existencia de un fenómeno social común en la sociedad, sin embargo, es importante profundizar y fomentar la realización de este tipo de estudios para determinar los factores asociados por los cuales los escolares presentan conductas agresivas o violentas y también sobre las consecuencias del Bullying y planes de intervención para reducir la incidencia y prevalencia del mismo.

10. BIBLIOGRAFÍA

A. Magaz, P. Chorot, M. Santed, B. Sandin. . (12 de 12 de 2015). *AEPCP*. Obtenido de AEPCP: http://www.aepcp.net/rppc.php?id=828

Abadio, A. Silva, M. Carvalhio, F. Lopes, D. Mariano, A. Carvalhio, D. (01 de 04 de 2015). *Scielo.* Obtenido de Scielo: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-11692015000200013&lng=en&nrm=iso&tlng=en

Almeida, J. Cabral, A. Martins, S. Leite, A. (01 de 04 de 2014). *Scielo.* Obtenido de Scielo: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-00642014000200002&lng=es&nrm=iso&tlng=pt

Apolo, E. (22 de Julio de 2015). *dspace.* Obtenido de dspace: https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/14180/1/TESIS%202015.pdf

Arroyo, G. (25 de Noviembre de 2014). *universidaddevalencia.es.* Obtenido de universidaddevalencia.es: https://www.uv.es/lisis/gonzalo/g2014/tesis-completa.pdf#page=48

Castillo, L. (31 de Octubre de 2013). *redalyc.* Obtenido de redalyc: http://www.redalyc.org/html/2810/281021722009/

CONSTITUCION DEL ECUADOR 2008 Dejemos el pasado atrás. (2008). Quito.

Coronel, L. (15 de Mayo de 2015). *dspace.* Obtenido de dspace: https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/14219/1/luis%20coronel.pdf

D. Moreno., E. Estévez., S. Murgui; G. Musitu. (01 de Marzo de 2013). *International Journal of Psychology and.* Obtenido de International Journal of Psychology and: http://www.redalyc.org/pdf/560/56012876010.pdf

Díaz, E. (10 de Noviembre de 2015). *ruidera.uclm.es.* Obtenido de ruidera.uclm.es: https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/8611/TESIS%20D%C3%ADaz%20Herr%C3%A1iz.pdf?sequence=1

Garcia, C. Romera, E. Ortega, R. (01 de 06 de 2016). *Scielo.* Obtenido de Scielo: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89612016000100005&lang=pt

Garcia, J. (07 de junio de 2014). *NURE INVESTIGACIÓN* . Obtenido de Estudios Descriptivos : http://webpersonal.uma.es/~jmpaez/websci/bloqueiii/docbiii/estudios%20descriptivos.pdf

Hidalgo, C. Molina,T. Molina, R. Sepúlveda, R. Martinez, V. Montaño, R. González, E. George, M. (01 de 06 de 2015). *Scielo.* Obtenido de Scielo: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872015000600004&lang=pt

Kliegman, Berhman, Jenson, Stanton. (2009). *Nelson Tratado de Pediatria* . Barcelona: ELSEVIER.

M. Murueta, M. Orozco. (2015). *PSICOLOGIA DE LA VIOLENCIA Causas, prevencion y afrontamiento.* Mexico D.F: Manual Moderno.

M. Orozco, A. Méndez, Y. García . (2015). *Bullying. Estampas infantiles de la violencia escolar. Exploraciones psicologicas.* Maxico D.F: Manual Moderno.

M. Penado; J. Andreu; E. Peña. . (26 de Julio de 2014). *sciencedirect.com.* Obtenido de sciencedirect.com: https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074014000178

Martínez, A. (12 de Mayo de 2016). *Scielo.* Obtenido de Scielo: http://eprints.ucm.es/38850/1/T37674.pdf

Mendoza, B. (2014). *Bullyin. Asambleas escolares para mejorar la convivencia escolar*. Mexico: Manual Moderno.

Modelo de Atención Integral de Salud . (2013). Quito: MSP.

Narváez, V. Salazar, O. (12 de 01 de 2012). *VALLEDELLILI.* Obtenido de VALLEDELLILI: http://www.valledellili.org/media/pdf/carta-salud/CARTA_DE_LA_SALUD_ENERO_DIGItAL_2013.pdf

Orte, C. (10 de Noviembre de 2014). *researchgate.* Obtenido de researchgate: https://www.researchgate.net/publication/235468146_Nuevas_perspectivas_sobre_la_violencia_y_el_bullying_escolar

Ortega, R. (2008). *Malos tratos entre escolares: De la investigacion a la intervencion* . Madrid: LEGANÉS.

Rios, I. (15 de Octubre de 2012). *SlideShare.* Obtenido de Estudios Cuantitativos: https://es.slideshare.net/ivanrioshernandezphd/diferentes-tipos-de-estudios-cuantitativos

Trautmann, A. (14 de Enero de 2010). *SciELO.* Obtenido de Maltrato entre pares o "bullying". Una visión actual: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062008000100002

Vanemedia, L. (13 de Julio de 2016). *conceptodefinicion.de.* Obtenido de Violenca: http://conceptodefinicion.de/violencia-fisica/

11. ANEXOS

Anexo 1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD DE SALUD HUMANA

CARRERA DE ENFERMERÍA

Matriz operacional de variables

Proyecto. Bullying en los escolares de la escuela de Educación General Básica Marieta de Veintimilla de la ciudad de Loja.

Variable independiente	Dimensión	Indicadores	Escala
Escolares: Grupo etario que comprende a los niños que van de la edad de 6 a los 12 años. (OMS)	Niños Escolares	Sexo	Masculino Femenino *Instrumento: cuestionario autor*
		Edad	7 8 9 10 11 o más *Instrumento: cuestionario autor*
		Año de Educación General Básica	3ro 4to 5to 6to 7mo *Instrumento: cuestionario autor*

Variable dependiente	Dimensión	Indicadores	Escala
Bullying: El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones" (OMS, 2002)	Grado de violencia contra uno mismo o los demás.	Tipo de violencia	- Maltrato físico - Maltrato verbal - Exclusión *Instrumento: CAI*
		Frecuencia de las agresiones	- Todos los días - 1-2 veces por semana - Rara vez - Nunca - *Instrumento: CAI*
		Lugar donde ocurren las agresiones	- Clases de educación física - Aula - Pasillos - Patios - Salida del colegio - De camino a casa *Instrumento: CAI*

AUTOR: Segundo Manuel Paccha León.

Anexo 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD DE SALUD HUMANA

CARRERA DE ENFERMERÍA

Instrumento de recolección de información

Instrucciones: a continuación, encontraras una serie de frases sobre las formas de comportarse contigo que tienen otros chicos o chicas de la escuela. Tu tarea consiste en marcar con una **x** el cuadrado que indique lo que a ti te ha ocurrido durante este curso o el anterior. A cada pregunta hay que dar solo una respuesta.

Ejemplo:

Me roban cosas nunca ☐ pocas veces ☒ muchas veces ☐

Conductas de acoso	**Indicadores**					
Me pegan collejas "chirlazos en la nuca"	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me pegan puñetazos	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me pegan patadas	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me pegan con objetos (por ejemplo: palos, tijeras, piedras, etc.)	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me insultan	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me impiden jugar con ellos	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me amenazan con que me pegan	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me dejan de hablar	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me llaman con un nombre que no me gusta (por ejemplo cuatro ojos, bola, enano, palillo, etc.)	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me mandar a callar "me dicen cállate"	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me acusan de cosas que no he dicho o hecho	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me empujan	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Les dicen a otros que no estén o no hablen conmigo	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me esconden cosas	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me roban cosas	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me rompen cosas	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me gritan	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Se ríen de mi cuando me equivoco	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me pellizcan	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me tiran del pelo	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	

¿Con que frecuencia ocurren las agresiones?

☐ Todos los días ☐ 1 – 2 veces por semana

☐ Rara vez ☐ Nunca

¿Dónde te ocurren estas cosas?

Escenarios	**Indicadores**			
En la clase de educación física cuando esta algún profesor/a	Si		No	
En las demás clases cuando esta algún profesor/a	Si		No	
En la clase de educación física cuando no está algún profesor/a	Si		No	
En las demás clases cuando no está algún profesor/a	Si		No	
En los pasillos	Si		No	
En el comedor "bar"	Si		No	
En los baños	Si		No	
En el patio cuando vigila algún profesor/a	Si		No	
En el patio cuando no vigila ningún profesor/a	Si		No	
Al salir de clases cerca del colegio	Si		No	
En la calle	Si		No	
Andando, de camino a casa	Si		No	

COD	

Gracias, por tu colaboración

Anexo 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD DE SALUD HUMANA

CARRERA DE ENFERMERÍA

Consentimiento Informado

Proyecto. Bullying en escolares de la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla de la ciudad de Loja.

Yo, **Segundo Manuel Paccha León**, portador de la cédula de identidad N°1104403314, estudiante de la Carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de Loja, por medio del presente me dirijo respetuosamente ante usted para expresarle un cordial saludo y a la vez solicitarle muy comedidamente su consentimiento para realizar el proyecto de tesis titulado "**BULLYING EN LOS ESCOLARES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MARIETA DE VEINTIMILLA DE LA CIUDAD DE LOJA**", que se lo realizará en el periodo Septiembre 2017 a Febrero 2018, lo cual implica la participación de su hijo(a) dando respuesta a una encuesta que se la aplicara en los próximos días, la información recolectada apoyara a evidenciar un problema social al que hoy en día sus hijos pueden estar expuestos y de no conocerlo a tiempo las consecuencias se observaran a futuro.

Su decisión en la participación es completamente voluntaria. Si usted no desea, tiene derecho a negarse y no participar.

Yo, representante del niño/a ……, he leído la información proporcionada y he tenido la oportunidad de preguntar sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente, por lo que autorizo la participación de mi representado.

---------- ----------

Firma N° Cedula de Identidad

Anexo 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD DE SALUD HUMANA

CARRERA DE ENFERMERÍA

Listado de estudiantes encuestado por Año de básica y paralelo

Institución Educativa: UNIDAD EDUCATIVA MARIETA DE VEINTIMILLA - 11H00283
Régimen: SIERRA
Año Lectivo: 2017 - 2018
Jornada: MATUTINA
Año Escolar: 3RO DE EGB
Paralelo: A

No.	CÉDULA	NOMBRES COMPLETOS
1	0942445404	AGUILAR JARA DILAN JOSUE
2	1150450037	ALULIMA PONCE SCARLETH ANAHI
3	1150329256	BARBA ROSERO MATEO SAMUEL
4	1150520029	BENITEZ POMA MARIA LIZBETH
5	0107912651	BUESTAN CASTILLO MARTIN GABRIEL
6	1150426193	CABRERA ESPINOZA MARIA GUADALUPE
7	1150522991	CABRERA PULLAGUARI JORDAN MARTIN
8	1150545190	CABRERA VICENTE ARIANA ARACELI
9	1150878971	CHAVEZ CHIMBO GEOMARA DANIELA
10	1150475349	CHAVEZ CUENCA JOSTYN BLADIMIR
11	1106038167	CUENCA QUEZADA JENNIFER CAROLINA
12	1150202909	ERREIS PLACENCIA JOSTYN FABRICIO
13	1150620118	ESPINOSA CARCHI DANIELA SOFIA
14	1150444741	GUALAN CEVALLOS DANNY JOSUE
15	1150771119	GUALAN MINGA MARGORIE ALEXANDRA
16	1150699856	ILLESCAS MASACHE LUCERO BETZABE
17	1150137998	IÑIGUEZ AYALA MADELEY ADRIANA
18	0150381358	LANCHE MUEVECELA MATEO ADRIAN
19	1105957318	MENDOZA COELLO AXEL JEREMY
20	1106085259	MERINO CASTILLO EMELY LUCIA
21	1150470142	ORDOÑEZ PINZON MATHEO SEBASTIAN
22	1150868246	PUGLLA OVIEDO MELANY ANAHI
23	1150795472	PULLAGUARI CHAMBA GUSTAVO ANDRES
24	1150430815	RAMON ORDOÑEZ JANDRY DARIO
25	1150259743	RODRIGUEZ CUMBICUS GENESIS DEL CISNE
26	1150819165	SILVA ARMIJOS ALEJANDRA ANAHI
27	1150740643	UCHUARI CHUNCHO CAMILA ALEJANDRA
28	1150946935	VEGA UCHUARI YAILIN ANTHONELLA
29	1150432308	VILLAVICENCIO VEINTIMILLA LENIN ALEXANDER

Institución Educativa: UNIDAD EDUCATIVA MARIETA DE VEINTIMILLA - 11H00283

Régimen: SIERRA

Año Lectivo: 2017 - 2018

Jornada: MATUTINA

Año Escolar: 3RO DE EGB

Paralelo: B

No.	CÉDULA	NOMBRES COMPLETOS
1	1105984114	AGUIRRE AGUIRRE EDWARD ISRAEL
2	1150582219	BETANCOURT BAHAMONDE DHANA CAROLINA
3	1150209474	CARAGUAY PINEDA JUAN MIGUEL
4	1150875217	CHUNCHO MOROCHO SARA DE JESUS
5	1150719852	CONZA QUEZADA CRISTOPHER MATIAS
6	1150157467	ESPARZA VEINTIMILLA JULIANA ESTEFANIA
7	1150905386	GONZALES CHIRIBOGA DAYANA BETSABE
8	1150869301	GONZALEZ QUINCHE YAJAIRA ESTEFANIA
9	1150458857	GUAMAN TAMAY STALIN MATEO
10	1900982610	LOZANO CASTILLO ERICKA NICOLL
11	1150838801	LOZANO GONZALEZ KIRENIA ANAHI
12	1150801569	MARIN CALLE NEYTHAN SAMUEL
13	1150866398	MEDINA AYORA EMILY PAMELA
14	1150649224	MEDINA QUEZADA JOSTYN SANTIAGO
15	1150777280	MOROCHO ALULIMA GABRIELA FERNANDA
16	1150379947	PACCHA ARMIJOS JOSTIN GABRIEL
17	1150037289	PADILLA VALVERDE CAROLINA STEFANIA
18	1150565008	POMA CABRERA ANGEL ANIBAL
19	1106041641	PUGA GRANDA ANTONIO JOEL
20	1150016044	QUILLE PACCHA JUAN ANDRES
21	1150401519	QUISHPE QUIZHPE ANDERSON JOSUE
22	1106069907	RAMON SILVA FRANKLIN MARTIN
23	1150000980	REMACHE GOMES ANTHONY MICHAEL
24	1150638011	ROMERO LOPEZ ALISSON MIRELY
25	1150914834	SINCHIRE CARCELEN SARA NICOL
26	1150284527	SONGOR NANCHI ANA DEL CARMEN
27	1106052002	SONGOR UCHUARI BRYAN IVAN
28	1150904975	TAMAY LEON ARIEL SEBASTIAN
29	1150642336	UCHUARI TADAY BRIGGITH ESTEFANIA
30	1150869418	VEINTIMILLA MONTAÑO LADY FERNANDA

Institución Educativa: UNIDAD EDUCATIVA MARIETA DE VEINTIMILLA - 11H00283

Régimen: SIERRA

Año Lectivo: 2017 - 2018

Jornada: MATUTINA

Año Escolar: 3RO DE EGB

Paralelo: C

No.	CÉDULA	NOMBRES COMPLETOS
1	1150089165	ALULIMA SILVA MARIA EMILIA
2	1150899472	AMBULUDI ACOSTA ETHAN ANTONIO
3	1150321055	BRAVO SAQUIPULLA KATHERINE LISSETH
4	1150871893	CABRERA IÑIGUEZ GABRIELA SALOME
5	1106258302	CABRERA ORDOÑEZ ERIKA CISNE
6	1150867784	CHACON VILLAVICENCIO JULIANA MICHELLE
7	1150784310	CHIMBO FLORES JAYKO MATEO
8	1150651550	CHUNCHO MAZA MATIAS SEBASTIAN
9	1150587267	CONTENTO AGUIRRE ALICIA ELIANA
10	1150166096	CUENCA LOZANO JORGE ANDRES
11	1150126470	CUENCA PALACIOS LUIS MATEO
12	1150925087	CUMBICUS TOABANDA ANTHONY DANIEL
13	1150001020	GONZALEZ CARRION ROMINA DE LOS ANGELES
14	1150753315	HURTADO GUAILLAS KERLY ANDREINA
15	0151053501	JARRIN VEINTIMILLA KEILY ALEJANDRA
16	0151053493	JARRIN VEINTIMILLA MALANIE CRISTINA
17	1150914578	MEDINA MEDINA JOSE SNEIJDER
18	1150603692	MEDINA TUCTO JOSTYN ALEJANDRO
19	1105943672	MERCHAN TAPIA JHANDRY RAMIRO
20	1150139333	MONCAYO CUSME ELVIS MATEO
21	1150202438	MOROCHO BENITEZ TALIA ANABEL
22	1150967873	OCAMPOS TENE BRAYAN BLADIMIR
23	1950195063	PACCHA CHIRIAP EMILY DAYANNA
24	1150635454	PEÑAFIEL QUINCHE LUIS DAVID
25	1150149605	POMA YUNGA NAYELI ALEXANDRA
26	1105822686	PUENTES ROMERO EYMI MAYTE
27	1150386173	PULLAGUARI SANDOVAL ROYCE PATRICIO
28	1150898896	QUISHPE LIMA KEVIN JOEL
29	1150744231	SANCHEZ CASTILLO KIMBERLIN EILEN
30	1950094654	SARANGO HERRERA DERLIS GABRIEL

Institución Educativa: UNIDAD EDUCATIVA MARIETA DE VEINTIMILLA - 11H00283

Régimen: SIERRA

Año Lectivo: 2017 - 2018

Jornada: MATUTINA

Año Escolar: 4TO DE EGB

Paralelo: A

No.	CÉDULA	NOMBRES COMPLETOS
1	1150862314	ABAD PALACIOS NAYELLY ESTEPHANIA
2	1105933434	ALBAN CAMACHO ANTHONY JOEL
3	1150423810	ARMIJOS ARMIJOS CRISTIAN DAVID
4	1150891800	ARMIJOS CABRERA GABRIELA FERNANDA
5	1150694873	ARMIJOS MARQUEZ MESIAS RAFAEL
6	1105851172	BENITEZ QUIZHPE EVELYN XIOMARA
7	1150431581	BENITEZ VALVERDE PAULA RAQUEL
8	1150982542	CABRERA ALULIMA ANTHONY DAVID
9	1150432621	CABRERA CHAVEZ MATEO SEBASTIAN
10	1105728206	CALVA MONTAÑO KATHERINE ANAHI
11	0504074451	CATOTA ZAMBRANO PIERINA ANAHI
12	1150849709	CHAPA GUIRACOCHA DAVID SEBASTIAN
13	1150401576	CRIOLLO VILLAVICENCIO BRYAN MATEO
14	1150655684	CUENCA GONZALEZ NATALISSE VALENTINA
15	1150726618	CUENCA ZUÑIGA PABLO ADRIEL
16	1105983355	GRANDA LOZANO JANDRY RICARDO
17	1150724902	GUALAN GRANDA NAHOMI ALEXANDRA
18	1150180873	LLOCLLA MENDEZ DAYANA ESMERALDA
19	1150709333	MINGA SARANGO KARLA DANIELA
20	1150653465	MORALES LEON JEFFRY FABIAN
21	1105965014	PACCHA GUALAN LEONEL MATEO
22	1106257437	PUENTES HURTADO PAULA ELIZABETH
23	1105672941	PULLAGUARI AZUERO MAYURI ANALY
24	1106257668	QUEZADA CASTILLO JIMMY PATRICIO
25	1150461919	REQUELME SONGOR JOSTIN ALEJANDRO
26	1150933941	ROVALINO MARIN JOSELYN ANAHI
27	1150658209	UCHUARI CORREA JHOSELYN FERNANDA
28	1150658217	UCHUARI CORREA JHOSEP FERNANDO
29	1150279105	VASQUEZ AREVALO DAYRA ELIZABETH
30	1150127064	YUNGA POMA MILY MABEL

Institución Educativa: UNIDAD EDUCATIVA MARIETA DE VEINTIMILLA - 11H00283

Régimen: SIERRA

Año Lectivo: 2017 - 2018

Jornada: MATUTINA

Año Escolar: 4TO DE EGB

Paralelo: B

No.	CÉDULA	NOMBRES COMPLETOS
1	1150572608	CONTENTO LOPEZ EDISON JOEL
2	1150522496	CUENCA MALLA ALISON VALERIA
3	1150444725	ENCARNACION SONGOR CAROLINA DE LOS ANGELES
4	1105939274	GOMEZ GUAMAN KEYLA DAYANA
5	0750818502	GONZALEZ JARAMILLO JOSE ALBERTO
6	1150044962	GRANDA NERO JOSTYN JOSUE
7	1105850851	GUELEDEL SARANGO ANDRES SEBASTIAN
8	1150621157	GUTIERREZ PACCHA BRYAN STEVE
9	1106067901	JARAMILLO ALULIMA MATIAS JOSUE
10	1150980959	LOPEZ GRANDA KIMBERLIN PAOLA
11	1150499075	MALLA ESCOBAR MATEO JAVIER
12	1105734709	MEDINA ARMIJOS JHERMAN ALEJANDRO
13	1150370987	NAULA GONZALEZ MILEY PAULINA
14	1150713145	OROZCO PALACIOS LEIDY YAMILETH
15	1150659017	PAQUI QUIZHPE MILAGROS ANABEL
16	1105939266	PARDO GOMEZ LUIS FERNANDO
17	1150931507	PATIÑO ESPINOZA EDDY MATHIAS
18	1150622890	PINTADO GONZALEZ KARLA CECIBEL
19	1150430864	RAMON ORDOÑEZ LEIDY CAROLINA
20	1105860033	RIOFRIO BALCAZAR ELQUIN MICHAEL
21	0151315306	SACA TEODORO AITOR BLADIMIR
22	1150123931	VALLEJO QUEZADA ELKIN SEBASTIAN
23	1105810772	ZUMBA JARAMILLO JOSEPH RAFAEL

Institución Educativa: UNIDAD EDUCATIVA MARIETA DE VEINTIMILLA - 11H00283

Régimen: SIERRA

Año Lectivo: 2017 - 2018

Jornada: MATUTINA

Año Escolar: 4TO DE EGB

Paralelo: C

No.	CÉDULA	NOMBRES COMPLETOS
1	1150411609	ARMIJOS TAMAY ANGEL VINICIO
2	1150249447	CABRERA TOBAR JUSTIN ADRIANO
3		CASTAÑEDA GRAMAL JOSTIN MATEO
4	1150696118	CELI HERRERA JHONY ALEJANDRO
5	1150724365	CHUNCHO SINCHIRE KEVIN FABIAN
6	1150658928	DUARTE CARCELEN PAULA NICOLE
7	1105863193	ESCALERAS GARCIA JOSEPH ALEXANDER
8	1150378352	ESPINOSA GONZALEZ SANDRA DANIELA
9	1150276069	GARCIA FERNANDEZ DANIELA ALEJANDRA
10	1105851073	GONZALEZ TOAPANTE ARIEL FRANCISCO
11	1150650644	GRANDA CHUNCHO JOSEPH STALIN
12	1150264503	GUAYLLAS TAPIA DOMENICA ANAHI
13	1750411389	HIDALGO LOPEZ LUIS LOGAN
14	1150073748	LOZANO ABAD KARLA VALERIA
15	1150593984	MALLA ZUÑIGA LUIS IVAN
16	1150089694	MORALES TAMAY ANTHONY FERNANDO
17	1105859845	MOROCHO ARIAS LAYONEL DANIEL
18	1150557245	NERO LOZANO ISRAEL ALEXANDER
19	1105724361	ORTEGA MALLA JOEL ORLANDO
20	1105946238	PALTIN RIVAS JHORDAN JOSE
21	1106068743	PINEDA CARRION MILUSHKA NAOMI
22	1150596532	PLACENCIA BENITEZ MISHEL FERNANDA
23	1150657839	QUITUIZACA JARAMILLO JELITZA ALEJANDRA
24	1105962680	QUIZHPE CHAVEZ GUSTAVO CAMILO
25	1150359832	QUIÑONEZ GRANIZO MAKEILY JHAMILETH
26	1150416566	TITUANA NAULA JOSE EMMANUEL
27	1150642294	UCHUARI TADAY JAIME SEBASTIAN

Institución Educativa: UNIDAD EDUCATIVA MARIETA DE VEINTIMILLA - 11H00283
Régimen: SIERRA
Año Lectivo: 2017 - 2018
Jornada: MATUTINA
Año Escolar: 5TO DE EGB
Paralelo: A

No.	CÉDULA	NOMBRES COMPLETOS
1	1150467569	ALVAREZ RIVERA CAMILA ABIGAIL
2	1150980306	AMBULUDI ACOSTA ANDREW DEREK
3	604588711	BRAVO NUÑEZ LENINN ERICK
4	1150553079	CABRERA CHUNCHO JUAN FRANCISCO
5	1150345617	CABRERA ESPINOSA ADRIANA ABIGAIL
6	1150617593	CANGO ALVARADO JUNIOR DAVID
7	1105999336	CARRANZA ARMIJOS PABLO ANDRES
8	1150560991	CHAMBA GRANDA ANTHONY MANUEL
9	1150699146	CHAMBA GRANDA PABLO JOHEL
10	1150612289	CHAMBA LOPEZ STEVEN LEONEL
11	1150989042	CURIMILMA ORDOÑEZ YEILA NICOLE
12	1105849143	ERAS SAEZ ROBERT ANDRES
13	1105793945	GONZALEZ BENITEZ GABRIEL MAURICIO
14	1105793952	GONZALEZ BENITEZ GABRIELA BEATRIZ
15	1106228685	GUALAN RAMON JENNIFER SILVANA
16	1150264495	GUAYLLAS TAPIA DARWIN FERNANDO
17	1105709198	GUERRERO GONZALEZ JOSE SEBASTIAN
18	1105724387	GUTIERREZ VIVAR SALOME FERNANDA
19	1150190393	JIMENEZ CALLE JHON WILSON
20	1150479507	LABANDA PUGA LESLYE DOMENICA
21	1105811770	MARIN VERA KAMILA VALENTINA
22	1150562575	MERCHAN TAPIA JORGE DAVID
23	1106256967	OCHOA PULLAGUARI DAMARIS LISBET
24	1105937716	PACCHA FERNANDEZ JHAN NICOLAS
25	1150174777	PAREDES DIAZ DIEGO ANDRES
26	1105718405	PUGA GUALAN MARIA FERNANDA
27	1105777781	PUGLLA HUIRACOCHA BARBARA MICHELLE
28	1105860058	QUINCHE GOMEZ DANIELA DEL CISNE
29	1106047077	ROVALINO MARIN JORDAN DAVID
30	1106023003	SANCHEZ BASTIDAS KATIUSKA ELIZABETH
31	1150697249	SILVA CHUNCHO KEYLI VIVIANA
32	1150689493	SONGOR CHUNCHO ANDERSON MICHAEL
33	1150931424	VEINTIMILLA ESPARZA JOSELIN MILENA
34	1150693677	ZUÑIGA QUIROGA JHANDRY DAVID

Institución Educativa: UNIDAD EDUCATIVA MARIETA DE VEINTIMILLA - 11H00283
Régimen: SIERRA
Año Lectivo: 2017 - 2018
Jornada: MATUTINA
Año Escolar: 5TO DE EGB
Paralelo: B

No.	CÉDULA	NOMBRES COMPLETOS
1	1105724379	AGUIRRE GUAMO NAOMI SALOME
2	1105965048	ARTEAGA MEDINA MISHELL ESTEFANIA
3	1105728412	CABRERA LIMA JOSE ALEJANDRO
4	3050382492	CASTRO CRUZ DANIELA ALEXANDRA
5	1150940987	CHIRIBOGA PONCE AMELIA VALENTINA
6	1150734620	CUENCA QUISHPE JUAN DANIEL
7	1105848764	DIAZ QUEZADA JHELY DAMARYS
8	0943470252	FALCONI MOREIRA CHRISTIAN ALDAIR
9	1150932786	GRANDA NERO MARIA DEL CISNE
10	0107137739	GUAMAN GUAMAN ADRIAN MARCELO
11	1150309258	GUAMAN MEDINA BYRON MICHAEL
12	1150561403	GUIRACOCHA GRANDA MARIA FERNANDA
13	1150562609	JARAMILLO QUICHIMBO LUISA CAROLINA
14	1150164216	LEON TAMAY JIMMY STEVEN
15	1150133039	LOPEZ PATIÑO DOMENICA FERNANDA
16	1105957326	MENDOZA COELLO BRYAN ALEXANDER
17	1150022182	MINGA CAMISAN FERNANDA VALENTINA
18	1105335184	NAULA COBOS ANGEL PABLO
19	1105946501	NAULA IÑIGUEZ LEANDRO SEBASTIAN
20	1150967865	OCAMPOS GUALAN GLADIS MELANIA
21	1150018180	PACCHA TAMAY CINDY KAROLINA
22	1150037297	PADILLA VALVERDE ALEXANDER PAUL
23	1150644803	PINEDA MOROCHO JONATHAN DANIEL
24	1105941593	QUILLE PACCHA JOSSELYN ANABEL
25	1150619581	QUIÑONEZ GRANIZO DANNY ALEXANDER
26	1150667069	RAMON NAULA VIVIANA LISBETH
27	1150053732	RIVERA HURTADO VIVIANA SALOME
28	1150703849	ROMERO ALBAN ISAAC MATEO
29	1450155088	SERAQUIVE TORRES JOSEP NICOLAY
30	1105734691	SIVIZAPA ARMIJOS EMILY ANAHI
31	1150984191	TAMAY CHAVEZ MARCO VINICIO
32	1105850976	TOAPANTE QUIZHPE MARIA NAYELI
33	1106006438	YAGUANA MASACO ANDERSON DAMIAN
34	1150738878	ZUÑIGA QUIZHPE BRYAN ANDRES

Institución Educativa: UNIDAD EDUCATIVA MARIETA DE VEINTIMILLA - 11H00283
Régimen: SIERRA
Año Lectivo: 2017 - 2018
Jornada: MATUTINA
Año Escolar: 5TO DE EGB
Paralelo: C

No.	CÉDULA	NOMBRES COMPLETOS
1	1105747669	ARMIJOS CABRERA MIGUEL ANGEL
2	1105728537	BENAVIDES IÑIGUEZ CAMILA LISBETH
3	1150658597	CARDENAS TENE JHONY PAUL
4	0504074832	CATOTA ZAMBRANO ALAN JAVIER
5	1106053307	CEVALLOS QUEZADA JOKEBED HAMID
6	1150012423	CUMBE QUIZHPE JHONDER MICHAEL
7	1350202352	ESTACIO ZAMBRANO NOEMY JAEL
8	1106257486	GANAZHAPA ROMERO LESLY MARIA
9	1105770950	GOMEZ MASACO JUSTIN ALEXANDER
10	1105794109	GONZALEZ ARROBO CRISTIAN PAUL
11	1750493395	GUAILLAS ZAMBRANO LILIANA
12	1105939290	HUIRACOCHA PEÑA JHANDRY LEONARDO
13	1150509220	HURTADO GUAILLAS CRISTIAN SAHIR
14	1105738486	IÑIGUEZ JARAMILLO PABLO ANDRES
15	1150073730	LOZANO ABAD ANTHONY JOSUE
16	1105724403	LUPERCIO AGUIRRE EDGAR DAVID
17	1105729246	MEDINA PULLAGUARI ALEX DAVID
18	1105850968	MEDINA TOAPANTE LUZ CLARA
19	1150934006	MENDOZA OCHOA CRISTHIAN ALEXANDER
20	1105335234	MONTAÑO PONCE FAVIO ALEJANDRO
21	1150710372	NARANJO UCHUARI SANDRA ANAHI
22	1150012753	NERO NERO RODRIGO ALEJANDRO
23	1150142717	ORTEGA MONTAÑO GISELLA ELIZABETH
24	1950196277	PACCHA CHIRIAP WILLIAM FERNANDO
25	1150192829	PATIÑO ARROBO JONNATHAN SEBASTIAN
26	1150562617	POMA YUNGA LENIN ANDRES
27	1150739785	PULLAGUARI SANDOVAL NAOMY JAMILETH
28	1105965170	QUEZADA FEIJO ARELIS CAMILA
29	1150643631	QUINDE FLORES NICOLE ELENA
30	1105771909	ROJAS MEDINA AINARA LIZETH
31	1150658910	SAMANIEGO ZUÑIGA BRIGETTE FERNANDA
32	1150584470	VELASQUEZ YUNGA LENIN JOSUE
33	1150953493	ZHUNAULA PULLAGUARI ALEXIS PAUL

Institución Educativa: UNIDAD EDUCATIVA MARIETA DE VEINTIMILLA - 11H00283
Régimen: SIERRA
Año Lectivo: 2017 - 2018
Jornada: MATUTINA
Año Escolar: 6TO DE EGB
Paralelo: A

No.	CÉDULA	NOMBRES COMPLETOS
1	1105321242	ALULIMA JADAN MARIA JOSE
2	1150987673	ALULIMA NERO FABRICIO ALEXANDER
3	1751782473	ANDRADE REYES VICTORIA PRISCILA
4	1105740359	AREVALO AREVALO BRITNEY DOMENICA
5	1105989048	BELTRAN CABRERA ANTHONY FERNANDO
6	1106066598	CABRERA ALULIMA ADRIAN ALEXANDER
7	1106052986	CABRERA SONGOR MONICA ALEXANDRA
8	1105723736	CALVA ESPARZA NOEMI MICAELA
9	0302764014	CARRION SARANGO CRISTIAN PAUL
10	1106052929	CHUNCHO GOMEZ SULEYMA MARIA
11	1150311296	CORDOVA MOROCHO JUAN DAVID
12	1106232141	CUMBICUS TOABANDA JHONATAN DAVID
13	1150457800	GUAILLAS GUALAN DUNNIA AMPARO
14	1105738478	GUALAN AREVALO JUNIOR ISMAEL
15	1105335267	GUALAN ESPINOZA DIEGO ISRAEL
16	1150717971	LEON PATIÑO JOSE ANDRES
17	1105193138	MEDINA TOAPANTE DOMENICA ANAHI
18	1150557286	NERO LOZANO KEVIN JOSUE
19	1106054149	PACCHA QUINCHE STEVEEN ALEJANDRO
20	1105221822	PEÑAFIEL QUINCHE JOSE DANIEL
21	1106052994	PEÑAFIEL SONGOR CRISTIAN ALEJANDRO
22	1105850950	PULLAGUARI YUNGA TALIA ANABELA
23	1150671178	QUEZADA SACA NATHALI MARGARITA
24	3050133044	ROMERO VEINTIMILLA YASELI NEREA
25	1150143731	SACA VALVERDE ANDRES EDUARDO
26	1105693541	SOTO SARANGO ARIANA ESTEFANIA
27	1150236378	UCHUARI CARRION IVANNA SAILY
28	1150585642	VALLEJO QUEZADA ELVIS FABIAN
29	1106011297	VASQUEZ GUAMAN ANTHONY RAMIRO

Institución Educativa: UNIDAD EDUCATIVA MARIETA DE VEINTIMILLA - 11H00283

Régimen: SIERRA

Año Lectivo: 2017 - 2018

Jornada: MATUTINA

Año Escolar: 6TO DE EGB

Paralelo: B

No.	CÉDULA	NOMBRES COMPLETOS
1	1105939100	ALULIMA SILVA SOFIA BELEN
2	1150315495	ARMIJOS MACAS LUCIANA VICTORIA
3	1106028200	BENITEZ PACCHA ERIC JAVIER
4	1106073099	CABRERA CUENCA MARLON AUGUSTO
5	1150357703	CABRERA TORRES JONATHAN HERNAN
6	1754554184	CARRANZA QUILUMBAQUI JOVANY STIVEN
7	1105335259	CEVALLOS CEVALLOS EMILY MICHELLE
8	1150937926	CUENCA CAPA MIRELA ANAHI
9	1105851115	ERREIS PLACENCIA NICOLE ESTEFANIA
10	1150332862	GONZALES CHIRIBOGA PABLO CESAR
11	1105939050	GUALAN GRANDA ELIZABETH DEL CISNE
12	1150164232	LEON TAMAY KEVIN ALEJANDRO
13	1150155552	MACAS GUELEDEL EDERSON DAVID
14	1105730285	MOROCHO BENITEZ JUAN DAVID
15	1106082181	NERO TAMAY DAMARIS ANAHI
16	1150564449	ORDOÑEZ ROJAS CRISTOPHER JOEL
17	1105724270	PALTIN CHAMBA STEVEN SEBASTIAN
18	1150930897	PIZARRO MALLA JOSE ARMANDO
19	1150994091	PULLAGUARI ASTUDILLO JESSICA PAOLA
20	1105850927	QUEZADA CEVALLOS CARLOS SANTIAGO
21	1106053125	QUILLE LOZANO ANGIE VALERIA
22	1150149720	ROMERO GONZALEZ SOFIA ALEJANDRA
23	1105851008	ROMERO LAVANDA CLARA ELIZABETH
24	1106054891	SARANGO BRAVO NAYELI DE LOS ANGELES
25	1106058652	SINCHE ZUÑIGA TERESA ISABEL
26	1150236808	TAMAY LEON MATEO ALEJANDRO
27	1105729147	VALVERDE GRANDA LUIS DAVID
28	1105850992	VEINTIMILLA CARRION ANGELICA JHAMILE

Institución Educativa: UNIDAD EDUCATIVA MARIETA DE VEINTIMILLA - 11H00283

Régimen: SIERRA

Año Lectivo: 2017 - 2018

Jornada: MATUTINA

Año Escolar: 6TO DE EGB

Paralelo: C

No.	CÉDULA	NOMBRES COMPLETOS
1	1106257452	ALVARADO PACCHA DIANA ISABELA
2	1106056474	BECERRA MALACATUS DARLIS ARIEL
3	1150582144	BETANCOURT BAHAMONDE HENRRY ALEXANDER
4	1105993297	CABRERA ENRIQUEZ ADRIAN VICENTE
5	1105850893	CABRERA VICENTE NAYELI LISSETH
6	1150705141	CARRION RODRIGUEZ LUIS EMILIO
7	1105335333	CONTENTO LOPEZ CRISTIAN FERNANDO
8	1105988636	CUENCA CONDOY JOHANA BELEN
9	1105718462	CUENCA PALACIOS ISMAEL PATRICIO
10	1105718488	CUENCA PALACIOS RENE JAIR
11	1105983363	GRANDA LOZANO DENNIS GABRIEL
12	1150731147	ILLESCAS MASACHE BRYAN SANTIAGO
13	1900855188	MALDONADO GUAMAN CARLOS DAVID
14	1150668448	MALLA VASQUEZ OSCAR ANDRES
15	1150280004	NAULA NAULA EVELYN TATIANA
16	1900758507	OCAMPOS TENE AIDA MARIANELA
17	1105965022	PACCHA GUALAN EVELIN VALENTINA
18	1150629887	PAQUI QUIZHPE JENNIFER ANAHI
19	1150757373	POMA YUNGA JANDRY ALEXANDER
20	1105723777	PONCE JARAMILLO DEIVY JOSUE
21	1105020638	PULLAGUARI AZUERO JHON PAUL
22	1105644015	QUEZADA CUENCA ANGHELA SALOME
23	1105850877	QUEZADA LAVANDA STEFANNY CAROLINA
24	1850005776	RUIZ MOROCHO JOSTIN MIGUEL
25	1150569455	SINCHIRE PALACIOS NORMAN XAVIER
26	1150416541	TITUANA NAULA DARIO SEBASTIAN
27	1150779591	VARGAS SANTORUN MATEO JOEL
28	1150570107	ZUÑIGA BENITEZ LUISA DEL CARMEN

Institución Educativa: UNIDAD EDUCATIVA MARIETA DE VEINTIMILLA - 11H00283
Régimen: SIERRA
Año Lectivo: 2017 - 2018
Jornada: MATUTINA
Año Escolar: 7MO DE EGB
Paralelo: A

No.	CÉDULA	NOMBRES COMPLETOS
1	1105812695	ALULIMA BENITEZ LENIN AMABLE
2	1105860140	ALULIMA GOMEZ ODALIS JAMILETH
3	1106248139	BARBA MONTAÑO JOSSELYN SCARLET
4	1106056524	BECERRA MALACATUS DAYANA ELISABETH
5	1105850901	CABRERA VICENTE YORDY STEVEN
6	1106057738	CUENCA MALLA RICHARD LEANDRO
7	1105724098	CUENCA QUISHPE DAVID JOEL
8	1150586285	ESPINOZA IÑIGUEZ DIEGO FERNANDO
9	1106069097	FEIJO GALBAN DERLIS ISMAEL
10	1105022758	GONZALEZ ARROBO DAYANA GABRIELA
11	1150057154	GONZALEZ CORONEL JOSE LUIS
12	1105738437	GONZALEZ TAPIA ULISES RICARDO
13	1105728149	GUAMAN VILLAVICENCIO ANTHONY ARIEL
14	1105855819	JARAMILLO ZUÑIGA GENESIS ARIANA
15	1150263224	MEDINA OJEDA MEYDI JANETH
16	1150139366	MONCAYO CUSME ALEX LEONARDO
17	1150542577	MOROCHO MONTOYA JHONATAN FABIAN
18	1105335176	NAULA COBOS MARIA FERNANDA
19	1105958571	NERO TEJEDOR BRYAN DAVID
20	1106255860	ORDOÑEZ MONTAÑO ANAHI STEFANIA
21	1105336836	ORDOÑEZ PINZON JHONNY ALEJANDRO
22	1105849119	ORTEGA RAMON ERIKA ANALY
23	1150543716	PACCHA UCHUARI JOSE LEONARDO
24	1106054305	PADILLA TANDAZO DAMARIS CAROLINA
25	1150516936	PALTIN BENITEZ BRAYAN ANIBAL
26	1150012597	QUIZHPE PINTA LENIN ISMAEL
27	1105598039	SAEZ MASACHE KATHERIN ROSIBEL
28	1150825030	SARANGO PINEDA JHON DAVID
29	1106050758	SONGOR CHUNCHO SHILDA ALEJANDRA
30	1729507168	UCHUARI QUEZADA ALFREDO SEBASTIAN
31	1150718458	YUNGA PALACIOS ALISON DANIELA

Institución Educativa: UNIDAD EDUCATIVA MARIETA DE VEINTIMILLA - 11H00283
Régimen: SIERRA
Año Lectivo: 2017 - 2018
Jornada: MATUTINA
Año Escolar: 7MO DE EGB
Paralelo: B

No.	CÉDULA	NOMBRES COMPLETOS
1	1105965030	ARTEAGA MEDINA ESCARLET NICOLE
2	1105728636	ASQUI TAPIA YULEISY CAROLINA
3	1150011623	AYALA RAMOS DANIELA ESTEFANIA
4	1105510158	CABRERA ORDOÑEZ MARJORIE ESTEFANIA
5	1105728214	CALVA MONTAÑO LUIS ENRIQUE
6	1150014585	CAMPOVERDE GUTIERREZ GEOVANNY ALEXANDER
7	1105999344	CARRANZA ARMIJOS DANIELA ALEJANDRA
8	0302764022	CARRION SARANGO JHONATAN JOSE
9	3050382476	CASTRO CRUZ ESTHER
10	1105204877	CUENCA COBOS CRISTIAN FERNANDO
11	1105728230	GOMEZ GUALAN JANDRY DANIEL
12	1105983371	GRANDA LOZANO JOSEPH DAVID
13	1150559670	GRANDA RIVERA ANGEL XAVIER
14	1105107567	GUAMAN MALLA DIANA CAROLINA
15	1150731097	ILLESCAS MASACHE JOSE DANIEL
16	1105986663	JARAMILLO SARANGO LUIS ANTONIO
17	0150381416	LANCHE MUEVECELA JENNIFER FERNANDA
18	1106068438	MONCAYO MONTOYA ANGELICA MARIA
19	1105799884	MONTAÑO MOROCHO RUBEN DARIO
20	1105533226	MOTOCHE MEDINA JOHN PABLO
21	1150711370	NAULA MONTAÑO NIXON EFRAIN
22	1150941084	OCAMPOS GUALAN JHULIANA MARIBEL
23	1106090614	OCHOA PULLAGUARI EVELYN XIOMARA
24	1105724395	ORTEGA MALLA FRANKLIN GEOVANY
25	1150581484	PACCHA GUACHIZACA NICOLE DAYANA
26	1105593667	PONCE REINOSO KERLY LIZETH
27	1105850943	PULLAGUARI ASTUDILLO MARIA CRISTINA
28	1105688988	REMACHE GOMES JOSSELYN CAROLINA
29	1105816902	SARANGO BRAVO CARMEN MERCEDES
30	1105959561	TAMAY CHAVEZ JOSE ANTONIO
31	1950076743	VILLAVICENCIO ZHUNAULA CRISTIAN LEONARDO

Institución Educativa: UNIDAD EDUCATIVA MARIETA DE VEINTIMILLA - 11H00283
Régimen: SIERRA
Año Lectivo: 2017 - 2018
Jornada: MATUTINA
Año Escolar: 7MO DE EGB
Paralelo: C

No.	CÉDULA	NOMBRES COMPLETOS
1	1150148383	AREVALO JIMENEZ VALERIA STEFANIA
2	1150664546	CARDENAS TENE ENITH JULIANA
3	1756234280	CARGUACHI CORREA BRANDON FABIAN
4	1104935620	CHIRIBOGA PONCE EDISON VICENTE
5	1106057852	CORREA MALACATOS ELKIN ARIEL
6	1105850869	GUELEDEL SARANGO ADRIAN PAUL
7	1750590273	IBARRA RIOFRIO EDUARTH ALEXANDER
8	1106052853	IÑIGUEZ VANEGAS DANIELA LIZETH
9	1105728594	JARAMILLO QUINCHE CHRISTIAN PATRICIO
10	1105913972	MALLA QUISHPE ANAHY NICOLE
11	1150931648	MEDINA LARA KENIN ALEXIS
12	1105855884	MEDINA TUCTO KATTIA VIVIANA
13	1106085242	MERINO CASTILLO JHON ANDRES
14	1105938342	MOROCHO BENITEZ KEVIN ALEXANDER
15	1150931192	MUÑOZ MUÑOZ EULER JOSE
16	1105951279	NERO NERO JOSE DANIEL
17	1150933891	ORTIZ LEON BRYAN AUGUSTO
18	1105025629	OVIEDO CHAVEZ SARA ABIGAIL
19	1150543724	PACCHA UCHUARI LENIN LEONARDO
20	1105743379	PALACIOS CURIPOMA ERIKA RAQUEL
21	1105723918	PALTIN RIVAS WILLIAM ALEXANDER
22	1150644795	PINEDA MOROCHO JORGE LUIS
23	1105729212	PUGO PULLAGUARI KLEVER ALEJANDRO
24	1105728446	QUEZADA LOPEZ BENJAMIN GABRIEL
25	1105723801	QUIZHPE PULLAGUARI CRISTHIAN ALBERTO
26	1104972862	SERRANO PINEDA LUCIANA
27	1150577813	SILVA ARMIJOS STEVEN ALEXANDER
28	1106249301	SONGOR NANCHI LUZ MARIA
29	1105984601	TENESACA LUNA KAREN LIZBETH
30	1105991283	VALVERDE GRANDA NATHALY MARIBEL
31	1105938680	VALVERDE LOPEZ SERVIO DAVID
32	1150577581	VEGA UCHUARI YULEYDY JAMILE
33	1106063736	ZHIGUI PARDO TATIANA CAROLINA

Anexo 5

Oficio de permiso para realización de la investigación

Loja, 07 de Febrero del 2018

Lic. Mgs. Miriam López

RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA MARIETA DE VEINTIMILLA

Ciudad.-

De mi consideración

Por medio del presente, Yo, **Segundo Manuel Paccha León**, con C.I.: 1104403314 interno Rotativo de la carrera de Enfermería de la Facultad de la Salud Humana – UNL, me dirijo a su autoridad con la finalidad de solicitar de la manera más cordial se me conceda el permiso respectivo para realizar mi tesis, con el tema: **"BULLYING EN LOS ESCOLARES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MARIETA DE VEINTIMILLA DE LA CIUDAD DE LOJA"**, el mismo que se desarrollara en el periodo Septiembre 2017 – Febrero 2018. Dicho trabajo investigativo me ayudara a recolectar información sobre el ambiente social institucional en que los niños y niñas se desenvuelven, y los resultados obtenidos serán totalmente confidenciales y se socializara con el líder institucional a cargo para que se tome las medidas respectivas.

Por la atención brindada a mi petición le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Segundo Manuel Paccha León

INTERNO ROTATIVO DE ENFERMERIA

UNIDAD EDUCATIVA MOTUPE LOJA "MARIETA DE VEINTIMILLA" RECTORADO

Autorizado, Coordinar con DECE e Inspección

6-02-2018

Anexo 6

Certificado del trabajo de campo realizado.

UNIDAD EDUCATIVA "MARIETA DE VEINTIMILLA"
Motupe – El Valle – Loja
esc.marietadeveintimilla1947@hotmail.es
Teléfono 2540626 *CODIGO AMIE: 11H00283*

Mgs. Miriam López Jumbo
RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA "MARIETA DE VEINTIMILLA"

C E R T I F I C A:

Que el señor **SEGUNDO MANUEL PACCHA LEON,** con cédula Identidad **1104403314** estudiante de Enfermería de la Facultad de la Salud Humana de la Universidad Nacional de Loja, realizó la investigación titulada "**BULLYING EN ESCOLARES DE LA UNIDAD EDUCATIVA "MARIETA DE VENTIMILLA",** en la aplicación de encuestas a los niños de los terceros a séptimos grados de Educación General Básica de todos los paralelos, en los meses de febrero y marzo del 2018. Dichas actividades fueron realizadas en concordancia con los docentes de cada grado.

Loja, 17 de abril del 2018

Mgs. Miriam López Jumbo
RECTORA UNIDAD EDUCATIVA
"MARIETA DE VEINTIMILLA"

Anexo 7

Lic. Liliana Celi Celi
DOCENTE DE FINE-TUNED ENGLISH CÍA LTDA.

CERTIFICA:

Que el documento aquí compuesto es fiel traducción del idioma español al idioma inglés del resumen de tesis titulada: BULLYING EN ESCOLARES DE LA UNIDAD EDUCATIVA "MARIETA DE VEINTIMILLA" DE LA CIUDAD DE LOJA autoría de Segundo Manuel Paccha León con número de cédula 1104403314 egresado de la carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de Loja.

Lo certifica en honor a la verdad y autorizo al interesado hacer uso del presente en lo que a sus intereses convenga.

Loja, 28 de Mayo de 2018

FINE - TUNED ENGLISH" CIA. LTDA. LOJA - ECUADOR

Lic. Liliana Celi Celi
DOCENTE DE FINE-TUNED ENGLISH CÍA LTDA.

Anexo 8

Proyecto de tesis

1. TEMA

BULLYING EN ESCOLARES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MARIETA DE VEINTIMILLA DE LA CIUDAD DE LOJA

2. PROBLEMATIZACIÓN

Según la Organización Mundial de Salud, define al Bullying, como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Además, la OMS (2002), publica que, a causa de la violencia se pierden cada año 1,6 millones de vidas y existe un número publicados incalculable de lesiones causadas por acciones violentas.

Artículos en los últimos 5 años, mencionan que en el siglo XXI se viven profundos y complejos cambios, avances tecnológicos, crisis económicas y agravamientos de la violencia social en todas las formas de relaciones humanas (UNICEF). Además, el Bullying en el contexto escolar se ha constituido en un serio problema social debido a las alarmantes cifras que muestran que 1 de cada 4 alumnos sufre algún tipo de acoso en sus centros escolares (Carrete y Sola 2016).

En Estados Unidos la Asociación Nacional de Psicólogos Escolares reportó en el 2002 que el 11% de los alumnos entre 6toº y 10moº eran víctimas de Bullying. Mientras que en el 2007 se reportó que, en Colombia, el 29.1% de los estudiantes de 5to° grado y el 14% de 9no° grado han sido víctimas de intimidación por parte de sus compañeros de clase (Narváez V. Salazar O 2012).

En un estudio realizado en Brasil en estudiantes escolares, determino que el tipo más frecuente de violencia/intimidación fue verbal (87,7%), seguido por el relacional (37,7%) y física (19,7%) (Almeida, J. Cabral, A. Martins, S. Leite, A., 2014)

En Ecuador en el 2008, la encuesta “Mi opinión sí cuenta” develó alertas sobre los niveles de violencia que existían al interior de las escuelas, entre los propios niños: la mitad de los niños/as encuestados manifestó haber sido pegado, amenazado o burlado en la escuela/colegio por sus compañeros/as.

Los tratos mal tratantes entre pares se expresan a través de una gama de comportamientos. Entre los más frecuentes se encuentran el insulto/burla (71%), los comportamientos abusivos de los más grandes a los más chicos (66%), las peleas (61%), la discriminación por ser diferentes (60%), la destrucción y el robo de las cosas personales (55% y 51%, respectivamente) o la conformación de pandillas violentas (13%). En el 2010,

el insulto/burla (71%) es la práctica que más utilizan los niños, niñas y adolescentes para humillar a sus pares.

El uso de este comportamiento parece ser más frecuente en los centros educativos costeños, urbanos (3 de cada 4 niños), así como, donde existe mayor diversidad (8 de cada 10 niños y niñas afrodescendientes). La segunda conducta más frecuente evidencia el abuso de poder contra los grupos más débiles, en este caso los niños y niñas más pequeños. Dos de cada tres niños y niñas manifestó haber visto en el último mes situaciones donde los más grandes utilizan comportamientos abusivos para maltratar a los más pequeños/as. Esta fue una práctica mayormente mencionada por los varones (69%) que las niñas (63%); asimismo por la niñez de la Costa (69%) que sus pares en el Sierra (63%) o Amazonía (61%) y por los niños/as de los centros educativos públicos (68%) UNICEF (2010).

Así mismo en la Ciudad de Loja en el "Colegio Hernán Gallardo Moscoso", se pudo determinar que el 72% de la población encuestada ha sido víctima de Bullying, predominando la agresión verbal con un 96% como la forma más prevalente de acoso escolar, seguida de la agresión psicológica con un 74%, y finalmente la agresión física con un 43%. Se encontró que entre las consecuencias más relevantes que el Bullying provoca están los síntomas depresivos con el 52% seguida de la baja autoestima con el 35% y finalmente la pérdida del interés por el trabajo escolar con un 28%. (Coronel, 2015)

En el medio local, cada vez es más frecuente la problemática de la violencia entre pares, es para ello que, para aumentar la compresión de este problema en la sociedad, se decidió lleva a cabo esta investigación en la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla, y así reconocer el nivel, la frecuencia y los lugares donde mayor incidencia tiene la violencia entre los escolares (Anexo 2). Este trabajo se realizará en el periodo de Septiembre 2017 a Febrero del 2018. Para lo cual se plantea la siguiente pregunta. ¿Cuál es el nivel de violencia en escolares de la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla?

P	Población	Escolares de la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla.
I	Intervención	Bullying entre los escolares de la Unidad Educativa.
C	Comparación	Violencia entre pares.
O	Resultados	Determinar el grado de violencia al que se encuentran expuestos los escolares de la Escuela de Educación General Básica Marieta de Veintimilla.

3. JUSTIFICACIÓN

La salud mental se define como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad. La dimensión positiva de la salud mental se destaca en la definición de salud que figura en la Constitución de la OMS: «La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades» OMS (2013).

En nuestro país en el 2008, en una encuesta realizada por la UNICEF denominada "Mi opinión sí cuenta" mostró alertas sobre los niveles de violencia que existían al interior de las escuelas, entre los propios niños: la mitad de los niños/as encuestados manifestó haber sido pegado, amenazado o burlado en la escuela/colegio por sus compañeros/as.

Teniendo en cuenta los datos estadísticos se ve la necesidad de realizar esta investigación, debido a que los niños, niñas y adolescentes son una de las principales prioridades de Salud Pública según el MSP del Ecuador, así mismo El Código de la Niñez y Adolescencia: establece la responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia en la garantía y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Ecuador, para lo cual debe definir las políticas públicas de protección integral.

Según el Código de la niñez y adolescencia 2003 nos indica: En los artículos 27, 32, 44 y 50: los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel de salud física, mental, psicológica y sexual, así como también de vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación, que garantice su salud, seguridad alimentaria y desarrollo integral. Además, como obligación el Estado debe brindar protección, apoyo y promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en su proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Y así mismo, también tienen el derecho de que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No prodigaran ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

Según Las "Prioridades de investigación en salud 2013-2017" tienen como objetivo la optimización de recursos para realizar investigación e impactar positivamente en la calidad

de la misma, logrando de esta manera mejorar la eficiencia y coordinar los esfuerzos de todos los actores del sistema de salud para lograr los objetivos del Buen Vivir (MSP).

En vista de lo importante que es que los niñas, niños y adolescentes convivan en un entorno escolar y familiar adecuado surge la necesidad de investigar sobre el fenómeno del Bullying en escolares que asisten a la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla de la ciudad de Loja. Esta investigación aportará información acerca de la violencia entre pares lo cual coadyuvará al conjunto de profesionales de sanitarios y líderes Institucionales, se implemente medidas de prevención y promoción de la Salud Mental en los niños, niñas y adolescentes de la escuela.

El proyecto investigativo es viable y factible ya que principalmente existe la colaboración de los directivos de la escuela que me brinda la apertura para la realización de la investigación en el grupo de estudiantes objeto de estudio. Además, la investigación no demanda gastos elevados y no necesita el uso o la implementación de infraestructura especial.

4. OBJETIVOS

Objetivo General

Determinar la presencia Bullying en los escolares de la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla.

Objetivos Específicos

- Señalar el tipo de violencia al que se exponen los escolares.
- Identificar la frecuencia de las agresiones a la que están expuestos los escolares.
- Describir los sitios frecuentes donde ocurren los actos de violencia en la escuela.

5. MARCO TEÓRICO

5.1 Violencia escolar

La palabra violencia etimológicamente proviene de la raíz latina “vis” que significa fuerza. La violencia es entonces la fuerza física o psicológica que se ejerce intencionalmente contra otra persona, contra uno mismo, contra sus pertenencias, o seres queridos, ya sea para conseguir un fin determinado, forzando la voluntad del sujeto agredido, o por razones patológicas del agresor, que goza con el sufrimiento ajeno.

La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte (OMS, 2012).

5.2 Agresividad, agresión y violencia

Es muy importante aclarar la distinción entre agresividad, agresión y violencia puesto que con mucha facilidad estos términos se utilizan como sinónimos y quizás sean más importantes las características que los distinguen que sus puntos en común (Arroyo, 2014)

Para Ortega (2000) un cierto grado de agresividad está siempre presente en el repertorio conductual del ser humano; sin embargo, definir el fenómeno de la violencia no es fácil, por distintas razones. Una de ellas es el hecho de que debajo del fenómeno violento subyace el más específico, mejor definido y estudiado, aunque también controvertido, fenómeno de la agresividad. Ambas tienen en común la presencia de la agresión como manifestación conductual básica, aunque también este supuesto cabe ser considerado con detenimiento. Por ejemplo, un puño cerrado y alto dirigido a un atracador que intenta robarte en el cajero de un banco es diverso al mismo puño cerrado y alto dirigido a un padre por un hijo ante la negativa de no querer darle dinero para salir. En este sentido, la agresión como vehículo podrá ser contemplada como natural y justificada o, por el contrario, inadaptativa e injustificada y serán factores sociales, morales, culturales, etc. y no exclusivamente conductuales los que determinarán de qué tipo de agresión se trate (Arroyo, 2014).

5.2.1 Criterios tradicionales para definir un comportamiento como agresivo. Para (Arroyo, 2014) se comenzará definiendo y poniendo en tela de juicio los criterios más

comúnmente utilizados para definir un comportamiento como agresivo. Son tres las principales características tomadas en consideración:

- El criterio de “intencionalidad”. Si ha habido intención entonces no cabe duda en definir el comportamiento como agresivo. Sin embargo, se presentan dos problemas principales: por un lado, la restricción que supone el hecho de que la intencionalidad deba ser atribuida por un observador externo o auto-atribuida por el sujeto (por ejemplo, un chico pone intencionalmente la zancadilla a otro chico, dice que no ha sido queriendo y no hay ningún testigo para corroborarlo); y por otro lado, puede producirse un daño sin que exista una intención apreciable de hacerlo.
- El concepto de "hacer daño". Hay agresiones que son intencionadas, pero no acaban en una lesión de la persona agredida, o incluso que son infligidas y justificadas por la persona en pro de un supuesto beneficio para la víctima, como sería el caso de la “polémica” agresión educativa, en la que, por ejemplo, un progenitor reprende a un niño con una torta, conducta claramente agresiva, pero que sin embargo viene justificada por las repercusiones positivas en términos de aprendizaje conductual del menor.

  De hecho, algunos autores se basan en este criterio de “hacer daño” para distinguir entre agresión y violencia. Archer (2000) usa el término “agresión” para actos violentos que no llegan a producir daño físico y el término “violencia” para aquellos que sí lo producen, centrándose en los resultados de la conducta y obviando el contexto y la intención. Sin embargo y siguiendo este planteamiento, no sería violencia el insulto, la difusión de rumores, el control de las llamadas y correos electrónicos porque ninguna de estas conductas causa un daño físico.
- El establecimiento de una relación de “dominio y poder” es sin duda el único criterio válido compartido tanto en el reino animal como en el mundo social humano para definir la agresividad. Eibl-Eibesfeldt (1993) define como agresivos aquellos patrones de comportamiento por los que los seres humanos (o los animales) imponen sus intereses contra la resistencia de otros, es decir, tratan de ejercer un dominio. En estos casos la agresión se aplica instrumentalmente en contextos funcionales muy diversos: para lograr por la fuerza el acceso a determinados recursos, para poner fuera de combate a los rivales, etc. Los impedimentos que se oponen a una conducta orientada

hacia una meta provocan agresiones cuyo fin es la eliminación de esos impedimentos (Arroyo, 2014).

5.2.2 Agresividad y violencia. Según (Arroyo, 2014) el ser humano es un mamífero superior y como tal un ser cuya biología y neurofisiología lo dotan de ciertos patrones de conducta agresiva. Agresividad que está más o menos dirigida a la supervivencia del individuo, del grupo o de la especie y que se presenta en una amplia gama de formatos. Algunos de estos patrones resultan claramente adaptativos, mientras otros son más que discutibles como pautas de mantenimiento de la vida del individuo o del grupo. La agresividad, como componente básico del equipo biológico del primate superior, es un patrón de comportamiento social que no puede ser ignorado.

Este patrón agresivo se ejercita, se modifica en los años de crianza y puede seguir caminos muy distintos según qué persona. Y es en este proceso en el cual tiene una gran responsabilidad la educación. Cuando la educación fracasa, la persona y el grupo exhiben formas rudas y agresivas de comportamiento social. Cuando la instrucción tiene éxito, el comportamiento rudo se oculta bajo formas más refinadas de agresividad indirecta (si no, piénsese en cuantas peleas "a golpes" se producirían en supermercados, colas del cine, campos de fútbol, etc.).

Efectivamente, en algunos individuos y grupos este proceso puede convertir la agresividad en una sofisticada habilidad social. Porque cuando el proceso educativo ha sido exitoso, el individuo y el grupo saben cómo manejar su agresividad como herramienta social; lo que no excluye la existencia de ciertos beneficios y de cierta crueldad, pero eso tiene ya una dimensión moral.

Así pues, es la dimensión moral la que marcará los límites entre una agresividad natural que hay que educar para que no dañe a las personas y una agresividad injustificada atravesada por un principio de perversión moral que está, o puede estar, presente en las relaciones interpersonales. Bandura (1991) llama a este proceso "desconexión moral" (desactivación total o parcial del sistema cognitivo regulador del comportamiento moral) y se ha relacionado positivamente con la conducta violenta en jóvenes y adultos, mediando en este proceso componentes emocionales concretos como la ausencia de culpa, la ausencia de empatía o la falta de. Se considerará a este fenómeno psicológico como "violencia interpersonal" (Arroyo, 2014).

5.2.3 Tipos y funciones de conducta violenta. Para (Arroyo, 2014) de entre las muchas clasificaciones existentes sobre los tipos y funciones de conducta violenta, nos decantamos por la propuesta de Little, Brauner, Jones, Nock y Hawley, (2003) y Little, Henrich, Jones y Hawley, (2003) por considerarla suficientemente completa y de gran utilidad pero a la vez sencilla para clasificar los comportamientos violentos y muy especialmente los que se producen en el contexto educativo. Según estos autores podríamos distinguir dos tipos básicos de violencia y observar dos funciones diferenciadas:

- ***Tipos de violencia.*** Se puede clasificar la violencia como directa o manifiesta versus indirecta o relacional. La violencia directa o manifiesta se refiere a comportamientos que implican una confrontación directa hacia otros con la intención de causar daño (empujar, pegar, amenazar, insultar...). La violencia indirecta o relacional no implica una confrontación directa entre el agresor y la víctima, y se define como aquel acto que se dirige a provocar daño en el círculo de amistades de otra persona o bien en su percepción de pertenencia a un grupo (exclusión social, rechazo social, difusión de rumores, etc.).
- ***Formas de violencia.*** Otra interesante clasificación y de mucha utilidad en el campo de la violencia adolescente es la aportada por Cottrell (2001). Esta autora distingue 4 formas de conductas violentas: físicas, psicológicas/emocionales, verbales y financieras, a las que nosotros añadimos 2 más: la sexual y la negligencia/abandono.

FORMAS DE VIOLENCIA
- **Física:** la que se dirige contra el cuerpo de otra persona produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física.
- **Verbal:** la que utiliza el insulto, los gritos, el tono de voz elevado o la negación a hablar.
- **Emocional o psicológica:** La que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación o aislamiento.
- **Económica o financiera:** robar dinero o pertenencias, vender sin permiso posesiones de otros, destruir posesiones o pertenencias, incurrir en deudas que deberán pagar otras personas.
- **Sexual.** Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la persona de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.
-**Abandono/negligencia:** una falla intencional de los padres o tutores en satisfacer las necesidades básicas del niño en cuanto a alimento, abrigo o en actuar debidamente para salvaguardar la salud, seguridad, educación y bienestar del menor.

Autor: Arroyo 2014

5.2.4 Violencia y acoso escolar. El acercamiento a la noción de violencia evidencia la dificultad para su definición tanto en su contenido, como en sus formas y manifestaciones; mucho más cuando se trata de indagar por ella en el contexto escolar. Podría pensarse, por ejemplo, en violencia cotidiana, tradicional, violencia organizada o estructural, cultural, económica; violencia simbólica, maltrato, abuso físico y psicológico. En este sentido, "el análisis de las diferentes definiciones demuestra que la definición del término depende en gran medida de la disciplina a partir de la cual se desarrollan los estudios" (Díaz, 2015).

En 1996, la Organización Mundial de la Salud, OMS, al reconocer la violencia como un problema de salud pública, evidenció la necesidad de caracterizar los diferentes tipos de violencia y los vínculos entre ellas. La OMS dividió la violencia en tres grandes categorías generales a partir de quién comete el acto: violencia auto-infligida que involucra el comportamiento suicida y las autolesiones; violencia interpersonal que ocurre en la familia, la pareja y la comunidad; y violencia colectiva que se evidencia en ambientes sociales, políticos y económicos.

La violencia auto-infligida comprende el comportamiento suicida que incluye pensamientos suicidas, intentos de suicidio también llamados "parasuicidio" o "intento deliberado de matarse" y suicidio consumado. Las autolesiones, es decir, el automaltrato incluye actos como la automutilación.

La violencia interpersonal se caracteriza por el comportamiento deliberado entre personas de una familia o dentro de una comunidad y puede llevar a sus miembros a causarse daños físicos o psicológicos cuando se dan amenazas u ofensas.

La violencia colectiva se comprende a partir de lo social y cultural, que dan cierta legitimidad al uso del arte, la religión, la ciencia, el derecho, la ideología, los medios de comunicación, la educación, ya que por medio de ellos se violenta la vida. Por ejemplo, se admite la violencia en defensa de la fe o la religión que justifiquen la práctica de guerras santas o atentados terroristas, se otorga legitimidad al Estado para ejercer la violencia (Díaz, 2015).

Según (Díaz, 2015) la violencia auto-infligida y la violencia interpersonal son claras y visibles, por lo que resulta relativamente sencillo detectarlas y combatirlas. En cambio, en la violencia colectiva, intervienen factores que determinan que la detección de su origen, prevención y remedio sean más difíciles pues cada sociedad aplica diversos estándares en

cuanto a las formas de violencia que son o no son aceptadas. Cualquiera de estas violencias es sancionada por la ley o por la sociedad; otras son crímenes. La violencia se caracteriza por la existencia de una relación conflictiva entre las partes involucradas, relación que requiere ser conocida, caracterizada y comprendida en todas sus presentaciones, dimensiones y manifestaciones.

Ahora bien, luego de la aproximación al concepto de violencia, es importante diferenciar esta noción de la de violencia escolar que ocurre entre los miembros de una comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres, personal administrativo) y que se produce en los espacios físicos de la institución y en aquellos lugares o actividades que están directamente relacionados con lo escolar o con el desarrollo de actividades consideradas como extraescolares. La distinción permite ubicar el acoso escolar como una de las manifestaciones de la violencia escolar (Díaz, 2015).

5.3 El Bullying

El interés por el estudio de la violencia escolar tiene su inicio en el norte de Europa, en los años setenta, con las investigaciones y propuestas de prevención desarrolladas por los investigadores escandinavos Dan Olweus y Peter Heinemann.

Según Olweus (1983), se puede definir el bullying como una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno hacia otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios. En un trabajo posterior, Olweus (1998) añade que un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos, y considera como acción negativa cuando alguien, de forma intencionada, causa un daño, hiere o incomoda a otra persona mediante el contacto físico. Se pueden cometer acciones negativas de palabra, por ejemplo, con amenazas y burlas, tomar el pelo o poner motes. Comete una acción negativa quien golpea, empuja, da una patada, pellizca o impide el paso a otro. También es posible ejecutar acciones negativas sin el uso de la palabra y sin el contacto físico, sino, por ejemplo, mediante muecas, gestos obscenos, excluyendo de un grupo a alguien adrede o negándose a cumplir los deseos de otra persona (Arroyo, 2014)

Muy similares son las definiciones aportadas desde el contexto científico español, de entre las que optamos por la de Mora-Merchán (2000) por considerarla muy completa y exhaustiva. Según este autor el bullying es: la agresión no accidental de un chico o chica, o grupo de ellos, sobre un compañero o compañera de forma frecuente o muy frecuentemente. Estas agresiones pueden tomar diferentes formas, siendo las más comunes las físicas (empujar, golpear, zarandear, etc.), verbales (insultar, decir cosas desagradables o injuriosas, reírse de alguien, etc.) y sociales (contar rumores sobre otros a terceras personas, exclusión social, impedir a alguien participar en actividades, etc.). De esta situación la víctima no puede escapar por sus propios medios, ya que el agresor es más poderoso (física, social o psicológicamente), lo que genera malestar y miedo. No sería bullying las agresiones accidentales o no frecuentes o aquellas donde los alumnos de la misma fuerza o estatus participan (Mora, Merchán, 2000)

En palabras de los niños y adolescentes, el bullying se relaciona con palabras como abuso, maltrato, meterse con, rechazo y egoísmo (Arroyo, 2014).

Para (Orte, 2014) el bullying es una forma de maltrato e intimidación entre iguales, niños y adolescentes. Es una conducta agresiva intencional y persistente a lo largo del tiempo contra una misma persona. Hay pues una intencionalidad negativa: hacerle daño a alguien repetidamente a lo largo del tiempo, en una relación interpersonal caracterizada por el desequilibrio de poder, que se produce sin provocación. Suele llevarlo a cabo una persona o varias, aunque también se producen procesos de grupo.

El bullying es básicamente un comportamiento de abuso de poder: utilizar al otro como medio, como divertimento, como lugar en el que proyectar lo negativo. Incluye así una amplia variedad de conductas negativas en las que existe un desequilibrio de poder o fuerza, real o percibida, entre el agresor o agresora y la víctima.

El bullying puede ser directo o indirecto, activo o pasivo, y suele tomar tres formas: físico (pegar, dar patadas, escupir, empujar, destruir, ocultar o apropiarse de las pertenencias), verbal (burlas, bromas de mal gusto, poner motes amenazas) y psicológico (divulgar rumores desagradables, manipular las relaciones sociales, implicarse en actos de exclusión social, extorsión o intimidación). El bullying también puede estar relacionado con varias formas de persecución, aislamiento social y/o intimidación incluyendo actos hostiles contra las minorías raciales y étnicas y jóvenes gays y lesbianas (Orte, 2014).

La violencia escolar como cualquier tipo de comportamiento violento que se da en el centro educativo, entre los que se encuentran aquellos dirigidos a hacer daño al alumnado, al profesorado, a objetos o material escolar y que puede ser puntual u ocasional. Un tipo de violencia específico entre iguales es el bullying, término acuñado por Olweus en 1993 para definir una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o varios hacia otro. Se caracteriza por ser intencionado y persistente, sin que medie provocación ni posibilidad de respuesta (Martínez, 2016).

A diferencia de otros actos de violencia escolar, una de las características específicas del bullying es la existencia de un desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima, estableciéndose de esta manera una jerarquía de dominación-sumisión. Así, el alumno que es víctima de esta situación muestra dificultad para defenderse y, en cierta medida, se encuentra inerme ante el alumno o los alumnos que le acosan (Olweus, 1998).

Sin embargo, una pelea o una agresión entre niños y adolescentes de aproximadamente la misma fuerza real o percibida no se considera bullying. La intención deliberadamente dañina, la repetición a lo largo de un período de tiempo, y la dificultad de las víctimas para defenderse, son los aspectos comunes que caracterizan un episodio de bullying. De acuerdo con ello, el listado de posibilidades es amplio (Orte, 2014). De hecho, el rechazo, el acoso y la intimidación transcienden el contexto escolar; no conocen límites, bien al contrario, el denominado Ciberbullying, utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación por quienes agreden de forma impune y con funciones de diseminación global en una población que utiliza estas tecnologías de forma muy importante.

Para (Orte, 2014) Las agresiones a la víctima se producen ahora además, a través de llamadas telefónicas al móvil, vía mensajes de texto, mediante el envío de fotos o películas desagradables, diseminando alguna foto o filmación embarazosa (el denominado “happy slapping” atacar a una víctima mientras un cómplice graba el asalto utilizando cualquier forma de vídeo, generalmente el móvil), mediante correo electrónico, chats, weblogs, páginas web personales difamatorias, tablones de anuncios, encuestas online, etc. El objetivo que se persigue es el mismo, aunque, si cabe, mucho más rápido, perverso y agresivo.

Según (Orte, 2014) El bullying empieza generalmente en la escuela primaria y persiste en secundaria. En estas conductas concretas de violencia, agresión e intimidación, las

agresiones ocurren entre dos alumnos, un alumno y un grupo e incluso dos grupos, tanto de género masculino como femenino. La situación más común es la de un alumno o alumna que padece situaciones de agresión e intimidación por parte de otro alumno (o alumna, en menor porcentaje), o por parte de un grupo de su misma clase, en la escuela o en el instituto, que forman parte de un proceso lento e insidioso que tiene lugar en un hábitat físico y/o virtual determinado.

Así, las aulas, los pasillos, los baños, el patio de recreo, las entradas y salidas del centro son lugares comunes y frecuentes de agresión que, además, van ampliando su espacio a medida que el proceso de victimización se va consolidando a lo largo de días, semanas e incluso años. A las víctimas les es muy difícil defenderse. Las conductas de bullying se amplían y repiten una y otra vez y duran mucho tiempo a menos que se haga algo para pararlas. (Orte, 2014)

Según la tipología de Rodríguez (2004), las formas que adopta el bullying pueden ser de acoso verbal, caracterizado por acciones como poner motes, hacer burlas, ridiculizar, insultar, amenazar y humillar; el acoso físico implica conductas de agresión como golpes, codazos, pellizcos, patadas, empujones y palizas. El acoso emocional se materializa en acciones como chantajes, extorsiones para conseguir algo y la creación de falsas expectativas en la victima (por ejemplo, hacerse pasar por su amigo); por último, el acoso sexual es el menos frecuente, y se refiere a comportamientos que implican tocamientos en el cuerpo de la víctima sin su consentimiento, así como gestos obscenos y demandas de favores sexuales (Martínez, 2016).

Es importante prestar atención a esta cuestión por varias razones, en primer lugar, porque precisamente una de las principales características de este tipo de violencia es que no es casual o azarosa sino intencional, no es puntual y circunstancial sino continua y progresiva. Se produce un continuum de victimización a través de conductas agresivas e intimidatorias que se van repitiendo de forma persistente y en el que se violan los derechos del otro hasta sus más extremas e irreparables consecuencias. Floid (1985) traza un esquema que refleja el proceso de victimización que tiene lugar de la forma siguiente:

- Bromear a costa del otro (bromas de juego, travesuras, contar chistes);
- Acusar (atribución de responsabilidad, criticar o encontrar defectos, asignar la culpabilidad, acusar a la víctima);

- Ridiculizar (poner motes, conductas de sarcasmo, burlarse, meterse con su familia, con la madre...);
- Avergonzar (humillaciones, ataques provocativos personales, poner en evidencia pública);
- Abuso físico (empujar, pegar, golpear, agresiones de diverso tipo);
- Chivo expiatorio (convertir al otro en blanco de ataque sistemático grupal en diversas formas);
- Sacrificio (el final del continuum, puede ser la muerte por asesinato, ejecución, exterminio, ...).

El proceso de victimización, al igual que ocurre en otros problemas de abuso de poder, como, por ejemplo, en la violencia doméstica, se inicia con un tipo de conductas no limitadas a la agresión física. Se trata de conductas que pretenden dañar los sentimientos y minar la confianza y autoestima del otro a través de palabras, acciones o exclusión social; las cuales se dan en determinadas situaciones y frecuencia. En un plazo relativamente corto de tiempo se repiten con mayor frecuencia, en más situaciones, y con un abanico de conductas cada vez más amplio (Orte, 2014).

En esta última década ha surgido una nueva forma de acoso entre iguales conocido como Ciberbullying. Se define como una conducta agresiva e intencional, que se repite de forma frecuente en el tiempo mediante el uso, por un individuo o grupo, de dispositivos electrónicos sobre una víctima que no puede defenderse por sí misma fácilmente (Martínez, 2016)

Para (Martínez, 2016) hay que señalar que en la literatura científica en general se distinguen dos tipos de víctimas: pasiva y agresiva. El primer tipo puede interpretar la victimización como una experiencia critica muy traumática que, junto con su tendencia al retraimiento, mine su autoconcepto y desemboque en síntomas depresivos y sentimientos de soledad. La victima agresiva por su parte, es posible que desarrolle actitudes tan negativas hacia sus iguales que, junto con su tendencia a la impulsividad, desencadene una reacción agresiva hacia sus propios agresores. Ambos tipos de víctimas presentan algunas características en común, como su situación social de aislamiento en la escuela y su impopularidad entre los compañeros.

Por último, dentro del acoso escolar existen también los espectadores o testigos, que pueden ser de dos tipos (Quintana, Montgomery y Malaver, 2009). Los que no intervienen;

porque no les importa lo que ocurre (indiferentes), porque tienen miedo del agresor, aunque se sienten culpables por no hacer nada (culpabilizados), o porque justifican el poder que tiene el agresor sobre la victima (amorales). Por otro lado, están los espectadores que sí intervienen, bien apoyando al agresor, animándole y jaleándole, bien apoyando y ayudando a la víctima con riesgo incluso para su propia seguridad.

En la actualidad ya no se requiere un espacio físico directo del agresor con la víctima para que ocurra o pueda darse la forma de intimidación, ahora se puede lograr a través del ciberespacio, mediante las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Este tipo de violencia a través de las Tics, además, ejerce cierto atractivo entre los jóvenes como forma de diversión. No hay más que consultar la prensa internacional y nacional, para darse cuenta del alcance y desarrollo que están teniendo este tipo conductas (Martínez, 2016).

El bullying. Antes de abordar la comprensión del acoso escolar, se hace necesario establecer la distinción entre violencia y bullying. Como explica Eduardo Dato (2007), el criterio para diferenciar entre violencia y acoso parece estar únicamente en la opción de respuesta dada por el estudiante cuando señala: “alguna vez”, se interpreta como maltrato, como violencia; mientras que si se elige “con frecuencia” se categoriza como acoso o bullying. El carácter repetitivo, sistemático y la intencionalidad de causar daño o perjudicar a alguien que habitualmente es más débil son las principales características del acoso. Dan Olweus señala que “la agresividad intimidatoria entre escolares es un fenómeno muy antiguo”, pero solo hasta hace poco tiempo —a principios de la década de los setenta— se hicieron esfuerzos para su estudio sistemático (Castillo, 2013).

Dan Olweus fue el primero en abordar esta problemática. En 1983 aparecen los primeros informes relacionados con la violencia escolar en los que Dan Olweus y Erling Roland dan cuenta de sus estudios que en un inicio se realizaron en Noruega desde 1973 y que, luego, se extendieron a los países escandinavos. Posteriormente, a finales de los ochenta y principios de los noventa, el fenómeno del acoso entre iguales atrajo cierta atención pública y de la investigación en otros países, como Japón, Inglaterra, Países Bajos, Canadá, Estados Unidos y Australia.

Para Dan Olweus, la violencia entre iguales se expresa con el término Mobbing (en Noruega y Dinamarca) que puede entenderse como “grupo grande de personas que se

dedican al asedio, una persona que atormenta, hostiga y molesta a otra". Con el paso de los estudios al contexto anglosajón, se asume el término bullying, matoneo, matonaje, que de manera más concreta hace referencia a la intimidación, el hostigamiento y la victimización que se presenta entre pares en las conductas escolares.

La situación de acoso e intimidación y la de su víctima queda definida en los siguientes términos: Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos. En esta situación se produce también un desequilibrio de fuerzas (una relación de poder asimétrica): el alumno expuesto a las acciones negativas tiene dificultad para defenderse y en cierto modo está desvalido frente a quienes lo hostigan. (Olweus, 1998).

En relación con el origen, Olweus indica: "en el discurso público sobre el tema, se ha dicho que la agresividad intimidadora entre escolares es consecuencia de la rivalidad por las buenas notas que se producen en la escuela y de manera más concreta, estas podrían explicarse como una reacción a los fracasos y frustraciones en la escuela" (Olweus, 1998).

Los estudios demuestran que se trata de un mito; por tanto, habría que buscar su origen en otro tipo de realidades; "la rivalidad por las notas, las diferencias físicas o desviaciones externas negativas entre las que se encuentran la obesidad, el color del pelo, llevar gafas" también pueden generar este tipo de actitudes entre los escolares (Castillo, 2013).

5.3.1 Agresión reactiva y proactiva. Las clasificaciones bimodales que han sido estudiadas en mayor medida son las Clasificaciones dicotómicas de la agresión reactiva/proactiva e impulsiva/premeditada (Tharp, et al., 2011). Gracias al enfoque teórico del procesamiento de la información, algunos autores (Cricky Dodge, 1996; Dodge y Coie, 1987; Pitkänen, 1969) distinguen entre agresión proactiva y reactiva. La ofensa, también llamada agresión proactiva, consistiría en "molestar a otros" sin razón aparente, es decir, sería una provocación, ataque, acoso u hostigamiento de un sujeto sin que haya mediado una previa provocación de este. La defensa, también llamada agresión reactiva, se definiría como una respuesta a una provocación: "a ser molestado por otros" (M. Penado; J. Andreu; E. Peña. , 2014)

En general, los sujetos que agreden de forma reactiva muestran un mayor autocontrol y un mejor ajuste en la edad adulta que los agresores proactivos (Pitkänen, 1969; Pulkkinen, 1996; Dodge, 1991). Varios estudios han documentado la naturaleza divergente de la

agresión proactiva y reactiva (Dodge y Coie, 1987; Fite et al., 2006; Poulin y Boivin, 2000a; Pulkkinen, 1996; Raine etal., 2006). Aunque se ha encontrado que las diferencias individuales en el uso de la agresión reactiva y proactiva, ambas están de moderada a altamente correlacionadas (Card y Little, 2006).

Muchos individuos agresivos agreden reactiva y proactivamente (Hart y Dempster, 1997; Miller y Lynam, 2006). Por lo que Bushman y Anderson (2001) afirmaron que esta distinción tiene una validez tan limitada que es "hora de desconectarla de su soporte vital". Sin embargo, otros autores posteriormente demostraron que hay evidencia de que una distinción entre ambas formas de agresión es válida (Fontaine, 2006; Kempes et al., 2005; Polman et al., 2007; Vitaro et al., 2006a) y que esta alta correlación entre ambos tipos de agresión parece obedecer fundamentalmente a que ambas agresiones comparten las mismas formas físicas y verbales de expresión social (Dodge, 1991; Fite, Colder, Lochman y Wells, 2007; Little, Brauner, Jones, Nock y Hawley, 2003; Poulin y Boivin, 2000a).

Por último, Barratt et al. (Barratt y Slaughter, 1998; Houston et al., 2003) prefieren llamarla agresión impulsiva y premeditada. Habitualmente, la clasificación agresión reactiva y proactiva es empleada en investigaciones con niños y adolescentes, sin embargo, se emplea agresión impulsiva y premeditada con adultos (Tharp et al., 2011). Esta última conceptualización dicotómica es la que más valor heurístico presenta (Andreu, Ramírez y Raine, 2006). En general, la agresión premeditada se caracteriza por la planificación, llevada a cabo por un propósito específico y marcada por insensibilidad, frialdad de sentimientos y otro, agresión impulsiva, que es espontánea y caracterizada por la pérdida de control o una reacción emocional aguda a la provocación (Tharp, 2011).

La agresión impulsiva se define como una respuesta irritable a la provocación con pérdida de control del comportamiento agresivo (Gerstle, Mathias y Stanford, 1998). Esta pérdida de control no es secundaria a algún trastorno médico o psiquiátrico y, en virtud de la espontaneidad del acto, no está previsto (Barratt, 1991). La agresión impulsiva es llevada a cabo con el deseo de dañar a otro individuo, estando acompañada de un estado de ánimo agitado o irritado y una pérdida del control sobre la propia conducta

La agresión reactiva estaría relacionada con mecanismos del control afectivo y del miedo, esto se debe porque la amenaza que fundamenta la agresión reactiva está ligada a la percepción de una amenaza, que en muchos casos no es una amenaza real contra el

bienestar físico, sino que por el contrario, es una amenaza psicológica a través del desprecio, engaño o dominación que se dirige contra la propia autoestima. Odio, ira, frustración e irritación son términos que reflejan los complejos procesos cognitivos y emocionales que conducen a la agresión reactiva que acaba en forma de venganza ante la ofensa recibida, anulando la capacidad de empatía (M. Penado; J. Andreu; E. Peña. , 2014)

Por otra parte, la agresión premeditada está motivada por objetivos que van más allá de hacer daño a otro individuo, como la obtención de recursos o beneficios (Martínez et al., 2010), que pueden ser: poder, dinero, control y dominación, satisfacción con el sexo o las drogas etc. (Ramírez y Andreu, 2006). Es calificada como instrumental ya que la víctima es utilizada como un instrumento o medio para alcanzar esos objetivos (Andreu, 2009, 2010) y también suele definirse como proactiva (Ramírez y Andreu, 2006). En contraste con la agresión impulsiva, las funciones ejecutivas centrales están conservadas y las respuestas emocionales son similares a las de los individuos no agresivos, sin que se dé una respuesta de híper-activación del sistema nervioso autónomo (Mirsky y Siegel, 1994; Siever, 2008). No está relacionada con un estado de agitación ni va precedida por una potente reacción afectiva, sino que surge de forma consciente, deliberada y sopesada. (M. Penado; J. Andreu; E. Peña. , 2014)

5.3.2 Actores del acoso escolar. Tres actores se ven directamente involucrados en el acoso escolar: los acosados o víctimas, los acosadores o agresores, y los espectadores. Las víctimas. Según Dan Olweus, hay distintos tipos de víctimas. “Las típicas, entre las que se encuentran los estudiantes más ansiosos e inseguros que suelen ser cautos, sensibles y tranquilos; poseen baja autoestima, tienen una opinión negativa de sí mismos y de su situación; y frecuentemente son considerados como fracasados sintiéndose estúpidos y avergonzados. A este tipo de víctimas se le ha llamado pasivas o sumisas y no responderán al ataque ni al insulto. Otro tipo de víctimas son las provocadoras que se caracterizan por una combinación de modelos de ansiedad y reacción agresiva. Estos estudiantes suelen tener problemas de concentración y se comportan de forma que causan irritación y tensión a su alrededor. Algunos de ellos pueden ser hiperactivos”. Los agresores o acosadores. Dan Olweus descubre la existencia de varios tipos de agresores: los “típicos que se distinguen por su belicosidad con sus compañeros y en ocasiones con los profesores y adultos. Suelen caracterizarse por la impulsividad y una imperiosa necesidad de dominar a otros. Pueden

ser ansiosos e inseguros. Estos agresores sienten la necesidad del poder y del dominio, parece que disfrutan cuando tienen el control y necesitan dominar a los demás"

Puede decirse que los acosadores utilizan distintas formas como los apodos, mofas, insultos y habladurías (Monclús & Saban, 2006, p. 24), que generan intimidación, exclusión y en ocasiones serios problemas psicológicos y sociales que provocan dificultades en la convivencia y en la adaptación social.

Puede afirmarse entonces que "se produce la situación de desigualdad entre el acosador y la víctima, debido generalmente a que el acosador suele estar apoyado de un grupo que sigue la conducta violenta, mientras que la principal característica de la víctima es que está indefensa, no puede salir por sí misma de la situación de acoso" (Díaz y Aguado, 2006).

Los espectadores. Sobre los espectadores, Dan Olweus indica que a los estudiantes que no participan en las intimidaciones y que generalmente no toman la iniciativa, se les denomina "agresores pasivos, seguidores o secuaces" (Olweus, 1998). Lo anterior interroga de manera imperativa a las investigaciones realizadas que han puesto su mayor énfasis en los agresores y las víctimas, y han dejado de lado a este actor que no en todos los casos puede ser tildado de "cómplice", dado que de la pasividad no se puede inferir una actitud de apoyo al agresor. Cabe entonces preguntarse qué sentido les otorgan estos estudiantes tanto a la agresión como a su papel y a la actitud de las víctimas.

Así, pues, como Dan Olweus lo señala, una conducta de persecución física y psicológica es considerada como característica importante del acoso escolar. Indica este autor que el acoso se puede entender como una agresión directa e indirecta a la víctima; "es indirecto cuando hay aislamiento social y exclusión deliberada de un grupo y directo cuando hay ataques relativamente abiertos a la víctima".

Siguiendo a Catherine Blaya, los diferentes tipos de acoso "pueden ser considerados como factores de degradación del clima y de la calidad de las relaciones interpersonales, en cuanto no solo afecta psicológicamente de forma seria a los individuos, sino que estos, al sentirse mucho más vulnerables en todos los aspectos, incluyen un factor social de riesgo al clima de las relaciones en la escuela" (Castillo, 2013).

5.3.3 Causas del bullying. No hay una única razón de porqué algunos chicos y chicas se convierten en agresores o en víctimas, más bien un conjunto de variables familiares, escolares, sociales, culturales y personales que pueden prevenir o acrecentar los

comportamientos de bullying. Algunos autores (Soutter y McKenzie, 2000) consideran que el determinante más importante de la conducta de bullying es el contexto en el que ocurre.

Con todo, es más probable que aquellos chicos y chicas que tienen un comportamiento agresivo se conviertan en agresores. A menudo han sido testigos o víctimas de violencia en su propia casa (Baldry, 2003; Spillane-Grieco, 2000; Gibb et al., 2004). Se meten con otros chicos y chicas que son diferentes a ellos en alguna forma, aquellos que son callados, tímidos, están solos en el patio de recreo o les resulta difícil defenderse. Los niños y niñas que tienen alguna discapacidad o tienen necesidades educativas especiales tienen también mayores probabilidades de ser objeto de bullying (Nabuzoka y Smith, 1993).

En cualquier caso, el agresor o agresores eligen a sus víctimas entre aquellas que creen que no les van a delatar, que no les van a hacer frente con éxito, que no tienen amigos o amigas, que no tienen vínculos grupales, en definitiva, que están en una situación de inferioridad real o percibida (Díaz, 2015).

5.3.4 Clima familiar y escolar. Los problemas de comportamiento en la escuela se presentan como una preocupación en aumento en numerosas sociedades actuales, entre las que también se encuentra nuestro contexto nacional. Las investigaciones que se han llevado a cabo en este ámbito comenzaron a finales de los años setenta con el pionero en el estudio de la conducta violenta entre escolares, Dan Olweus (1978), y han continuado hasta la actualidad por la relevancia e implicaciones del tema que nos ocupa (Hodgins, 2008;Ortega, Calmaestra y Mora Merchán, 2008). Las causas de estos comportamientos parecen ser múltiples y, por tanto, se presenta como necesario analizar distintas variables que pueden explicar, en cierta medida, el origen y mantenimiento de la conducta violenta en la adolescencia. En este sentido, para la comprensión de los problemas del comportamiento violento en la escuela debemos atender a las características propias delos implicados, incluyendo la percepción de los principales contextos sociales inmediatos a la persona, que, en el caso del adolescente, son la familia y la escuela principalmente.

Los problemas de comportamiento en la escuela se presentan como una preocupación en aumento en numerosas sociedades actuales, entre las que también se encuentra nuestro contexto nacional. Las investigaciones que se han llevado a cabo en este ámbito comenzaron a finales de los años setenta con el pionero en el estudio de la conducta violenta entre escolares, Dan Olweus (1978), y han continuado hasta la actualidad por la

relevancia e implicaciones del tema que nos ocupa (Hodgins, 2008;Ortega, Calmaestra y Mora Merchán, 2008). Las causas de estos comportamientos parecen ser múltiples y, por tanto, se presenta como necesario analizar distintas variables que pueden explicar, en cierta medida, el origen y mantenimiento de la conducta violenta en la adolescencia. En este sentido, para la comprensión de los problemas del comportamiento violento en la escuela debemos atender a las características propias delos implicados, incluyendo la percepción de los principales contextos sociales inmediatos a la persona, que, en el caso del adolescente, son la familia y la escuela principalmente.

Un contexto de relevancia incuestionable en el desarrollo adolescente es la familia, dentro del cual podemos subrayar el clima familiar como uno de los factores de mayor importancia en el ajuste psicosocial del adolescente (Estévez, Murgui, Musitu yMoreno, en prensa; Estévez, Musitu y Herrero, 2005; Martínez, 1996; Stevens, DeBourdeaudhuij y Van Oost, 2002). El clima familiar está constituido por el ambiente percibido e interpretado por los miembros que integran la familia, y ha mostrado ejercer una influencia significativa tanto en la conducta, como el desarrollo social, físico, afectivo e intelectual de los integrantes (Schwarth y Pollishuke, 1995, Steinberg yMorris, 2001; Zimmer-Gembeck y Locke, 2007). Un clima familiar positivo hace referencia a un ambiente fundamentado en la cohesión afectiva entre padres e hijos, el apoyo, la confianza e intimidad y la comunicación familiar abierta y empática; se ha constatado que estas dimensiones potencian el ajuste conductual y psicológico de los hijos (Lila y Buelga, 2003; Musitu y García, 2004; Van Aken, Van Lieshout, Scholtey Branje, 1999).Un clima familiar negativo, por el contrario, carente de los elementos mencionados, se ha asociado con el desarrollo de problemas de comportamiento en niños y adolescentes (Bradshaw, Glaser, Calhoun y Bates, 2006; Dekovic, Wissink y Mejier,2004). Diversos estudios han mostrado que el clima familiar negativo caracterizado por los problemas de comunicación entre padres e hijos adolescentes, así como la carencia de afecto y apoyo, dificulta el desarrollo de determinadas habilidades sociales en los hijos que resultan fundamentales para la interacción social, tales como la capacidad de identificar soluciones no violentas a problemas interpersonales (Demaray y Malecki,2002; Lambert y Cashwell, 2003) o la capacidad empática (Eisenberg-Berg y Mussen,1978; Henry, Sager y Plunkett, 1996).

La empatía se conceptualiza como una respuesta afectiva caracterizada por la aprehensión o comprensión del estado emocional de otra persona y que es muy similar a lo

que otra persona está sintiendo o sería esperable que sintiera (Eisenberg y Fabes,1998). Es un proceso psicológico que varía de unas personas a otras y, por tanto, puede considerarse como un factor de diferencias individuales (Farrington y Jolliffe, 2001), ycon una marcada influencia en el comportamiento (Eisenberg et al., 1996; Kaukiainen, et al., 1999). Así, recientes estudios han señalado que los adolescentes implicados en conductas antisociales y violentas muestran frecuentemente un nivel bajo de empatía (Anderson y Bushman, 2002; Evans, Heriot y Friedman, 2002; Hoffman, 2000; Stormont,2002). Por otra parte, estos comportamientos suelen desarrollarse en gran medida en el contexto escolar, afectando a su vez tanto la dinámica de la enseñanza como las relaciones sociales que se establecen en el aula (Cava, Musitu y Murgui, 2006).

Otro contexto de suma relevancia en el desarrollo psicosocial de niños y adolescentes es el entorno educativo formal. Al igual que en el caso de la familia, también en la escuela, el clima o conjunto de percepciones subjetivas que profesores y alumnos comparten acerca de las características del contexto escolar y del aula (Trickett, Leone,Fink y Braaten, 1993), influye en el comportamiento de los alumnos (Cook, Murphyy Hunt, 2000; Cunningham, 2002). Se considera que el clima escolar es positivo cuan-do el alumno se siente cómodo, valorado y aceptado en un ambiente fundamentado en el apoyo, la confianza y el respeto mutuo entre profesorado y alumnos y entre iguales (Moos, 1974). Por tanto, y siguiendo a Yoneyama y Rigby (2006), los dos principales elementos que constituyen el clima escolar son: la calidad de la relación profesor-alumno y la calidad de la interacción entre compañeros.

Por un lado, la experiencia del alumno con el profesorado, en muchas ocasiones primera figura de autoridad formal para los jóvenes (Emler, Ohana y Dickinson, 1990), contribuirá tanto a la percepción que el adolescente desarrolla sobre el contexto escolar y otros sistemas formales (Emler y Reicher, 1995; Molpeceres, Llinares y Bernard,1999), como a su comportamiento en el aula (Estévez, Herrero, Martínez y Musitu,2006; Estévez, Murgui, Moreno y Musitu, 2007). Estudios previos han puesto de manifiesto que la interacción negativa entre profesores y alumnos puede traducirse en conductas antisociales y violentas en la escuela (Blankemeyer, Flannery y Vazsonyi, 2002; Reinkey Herman, 2002). Por otro lado, la amistad en el grupo de iguales en la escuela puede constituir tanto un factor de protección como de riesgo en el desarrollo de problemas de comportamiento (Jiménez, Moreno, Murgui y Musitu, 2008); la amistad puede significar una oportunidad

única para el aprendizaje de valores, actitudes y habilidades sociales como el manejo del conflicto y la empatía (Hartup, 1996; Laursen, 1995), pero también puede ejercer una influencia decisiva en la implicación en conductas violentas, si así es el comportamiento del grupo de iguales en el que el adolescente se adscribe (Barnow, Lucht y Freyberger, 2005; Dishion, 2000). (D. Moreno., E. Estévez., S. Murgui; G. Musitu, 2013).

5.3.5 Prevalencia del bullying. A partir de los datos obtenidos en 40 países desarrollados participantes en el Health Behavior in School-Age Children Survey (HBSC; Craig y cols., 2009) promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se puede afirmar que la prevalencia de bullying oscila entre 8.6% y 45.2% en el caso de los chicos y entre 4.8% y 35.8% en el caso de las chicas, hallando que un 26% de la muestra se vio implicada en alguna situación de bullying. Las cifras de victimización fueron mayores para las chicas en 29 de los 40 países participantes en la investigación. Estos datos pueden verse incrementados en países con menor nivel de desarrollo, por ejemplo, Romera, del Rey y Ortega (2011) observan una prevalencia de bullying del 50% (6% agresores, 25,3% víctimas y 18,7% agresores victimizados) con población nicaragüense.

Los resultados de los estudios sobre la edad de mayor prevalencia de este tipo de comportamiento son contradictorios. Algunos investigadores apuntan que las conductas de violencia escolar y bullying son más habituales en la Educación Primaria (6-11 años) que en la Secundaria (12-16 años) (Olweus, 1998; Borg, 1999), mientras que otros sostienen que persiste durante toda la Educación Obligatoria, siendo más frecuente en la Educación Secundaria (Pellegrini, Bartini y Brooks., 1999), destacando en ésta el Segundo Ciclo (entre 14 y 16 años) como el más conflictivo (Cerezo, 1999; Estévez, Lila, Herrero, Musitu y Martínez, 2002; Lenssen, Doreleijers, Van Dijk y Hartman, 2000). Específicamente, en España distintos autores apuntan que las agresiones se producen con mayor frecuencia en los últimos años de Educación Primaria y en los primeros de Secundaria (Defensor del Pueblo, 2007), siendo más comunes las agresiones directas o físicas en Preescolar y Primaria (Ortega y Monks, 2005; Cangas, Gázquez, Pérez-Fuentes, Padilla, Miras, 2007), y las agresiones indirectas, como la exclusión social y la agresión verbal indirecta, en Educación Secundaria (Del Barrio, Martín, Montero, Gutiérrez y Fernández, 2003; Cangas et al., 2007). Por último, distintos autores coinciden en afirmar que la implicación en conductas de violencia escolar disminuye, generalmente, una vez los estudiantes son mayores de 16 años (Arroyo, 2014).

6. METODOLOGÍA

Tipo de Estudio

El estudio será de tipo cuantitativo ya que se manejarán datos estadísticos y numéricos de la población objeto de estudio, y con un abordaje descriptivo y transversal porque se caracterizará y se describirá la presencia de Bullying al que se encuentran expuestos los escolares de la Escuela Marieta de Veintimilla; y se las realizará en un periodo de tiempo determinado.

Área de estudio

El mismo que se realizara en la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla de la Ciudad de Loja, esta; es una Institución Educativa fiscal la cual oferta educación inicial, básica general, básica superior y bachillerato general unificado que va de inicial a 3er año de bachillerato, albergando niños y adolescentes de entre 3 a 18 años de edad. Se encuentra ubicada en el Barrio Motupe al Norte de la Ciudad.

Universo

1 210 Estudiantes; 976 estudiantes que corresponden al nivel básico (inicial 1 a 10mo año de básica), y 234 estudiantes del nivel básica superior (bachillerato).

Muestra

Estará representada por los 432 que comprenden niños/as de 3er a 7mo año de básica.

Los participantes serán niños a partir de los 8 años, ya que, de acuerdo con las teorías de evolución psicológica de Erickson, los niños menos a esta edad no se encuentran en capacidad de distinguir como tal la agresión física ni psicológica hacia sus pares.

Criterios de inclusión y criterios de exclusión

En la ejecución de la investigación podrán participar todos los escolares a partir de los 7 años de edad y a los que sus representantes hayan firmado el consentimiento informado, mientras que los niños que no se entren en este grupo quedarán excluidos de la investigación.

Técnica e Instrumento

La técnica será la encuesta apoyado en el cuestionario como instrumento de recolección de datos que fue elaborado y modificado por el autor, el mismo que ha sido tomado (A. Magaz, P. Chorot, M. Santed, B. Sandin. , 2015) y que adecuado a la realidad local el autor lo modificó. Este cuenta con 33 preguntas dividido es tres segmentos que se detalla a continuación:

Primer segmento: estructura socio-afectiva del grupo, aquí se detallas preguntas referentes al tipo de agresión a la que se encuentran expuestos los estudiantes.

Segundo segmento: los aspectos que corresponden a la frecuencia con la que se dan las agresiones en la unidad educativa.

Tercer segmento: detalla los sitios frecuentes donde ocurren las agresiones entre los pares.

La aplicación de este cuestionario permitirá recabar información necesaria sobre la violencia entre pares que se da en el centro educativo objeto de estudio.

Procedimiento

Se aplicará el cuestionario en los escolares en un lapso de tiempo de 15-20 min. Durante la aplicación del instrumento se supervisará que se lleve a cabo con total normalidad y atendiendo a las dudas o inconvenientes que tengan los participantes.

El análisis de los datos obtenidos con el instrumento se realizará por tabulación y se presentará los resultados en tablas. Al final de la investigación los resultados se entregarán a los directivos de la unidad educativa para que tome la decisión correspondiente.

Tiempo en el que se lo realizará al estudio: Periodo Septiembre 2017 a Febrero 2018.

La presentación de los datos se los hará a través de tablas, datos que serán sustentados y analizados teóricamente.

Consideración ética

El proyecto investigativo se lo realizará siguiendo las normativas de investigación del MSP del Ecuador y de la Carrera de Enfermería de la FSH-UNL, no es un estudio experimental por lo cual no causara daños en su desarrollo.

Durante el desarrollo de la investigación se respetarán todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes participantes, según lo denomina el Código de la niñez y adolescencia.

Además, se respetará uno de los principios de la Salud mental y Psiquiatría “no dañar, ni estigmatizar a las personas” Fornés (2012).

El cuestionario solo se aplicará en estudiantes en los que sus representantes hayan firmado el consentimiento informado, en vista de que son niños menores de edad y se debe contar con un documento que asegure y consienta la aplicación del instrumento en los menores por parte de sus representantes.

La información obtenida en el presente trabajo investigativo será totalmente confidencial y será de uso único del autor para fines de la investigación.

7. CRONOGRAMA

Proyecto. Bullying en los escolares de la escuela de Educación General Básica Marieta de Veintimilla de la ciudad de Loja.

FECHA / ACTIVIDADES	SEPT/17				OCT/17				NOV/17				DIC/17				ENE/!8				FEB/18			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Aprobación del proyecto																								
Solicitar autorización para el desarrollo del proyecto																								
Construcción del marco teórico																								
Recolección de datos																								
Análisis e interpretación de datos																								
Construcción del primer borrador de tesis																								
Revisión del informe																								
Presentación del Informe final de tesis																								

AUTOR: Segundo Manuel Paccha León 2017

8. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Proyecto. Bullying en los escolares de la escuela de Educación General Básica Marieta de Veintimilla de la ciudad de Loja.

Concepto	**Valor**
Tiempo de consulta en internet	60.00
Tiempo en horas laborables	100.00
Impresiones y papelería	200.00
Llamadas telefónicas	15.00
Refrigerios	20.00
Infocus	20.00
Imprevistos	50.00
TOTAL	**465.00**
Autofinanciado.	

AUTOR: Segundo Manuel Paccha León 2017.

9. BIBLIOGRAFÍA

Abadio, A. Silva, M. Carvalhio, F. Lopes, D. Mariano, A. Carvalhio, D. (01 de 04 de 2015). *Scielo.* Obtenido de Scielo: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-11692015000200013&lng=en&nrm=iso&tlng=en

Almeida, J. Cabral, A. Martins, S. Leite, A. (01 de 04 de 2014). *Scielo.* Obtenido de Scielo: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-00642014000200002&lng=es&nrm=iso&tlng=pt

Apolo, E. (22 de Julio de 2015). *dspace.* Obtenido de dspace: https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/14180/1/TESIS%202015.pdf

CONSTITUCION 2008 Dejemos el pasado atrás. (2008). Quito.

Coronel, L. (15 de Mayo de 2015). *dspace.* Obtenido de dspace: https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/14219/1/luis%20coronel.pdf

Garcia, C. Romera, E. Ortega, R. (01 de 06 de 2016). *Scielo.* Obtenido de Scielo: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89612016000100005&lang=pt

Garcia, J. (07 de junio de 2014). *NURE INVESTIGACIÓN* . Obtenido de Estudios Descriptivos : http://webpersonal.uma.es/~jmpaez/websci/bloqueiii/docbiii/estudios%20descriptivos.pdf

Hidalgo, C. Molina,T. Molina, R. Sepúlveda, R. Martinez, V. Montaño, R. González, E. George, M. (01 de 06 de 2015). *Scielo.* Obtenido de Scielo: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872015000600004&lang=pt

Modelo de Atención Integral de Salud . (2013). Quito: MSP.

Narváez, V. Salazar, O. (12 de 01 de 2012). *VALLEDELLILI.* Obtenido de VALLEDELLILI: http://www.valledellili.org/media/pdf/carta-salud/CARTA_DE_LA_SALUD_ENERO_DIGItAL_2013.pdf

Rios, I. (15 de Octubre de 2012). *SlideShare.* Obtenido de Estudios Cuantitativos: https://es.slideshare.net/ivanrioshernandezphd/diferentes-tipos-de-estudios-cuantitativos

Trautmann, A. (14 de Enero de 2010). *SciELO.* Obtenido de Maltrato entre pares o "bullying". Una visión actual: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062008000100002

Vanemedia, L. (13 de Julio de 2016). *conceptodefinicion.de.* Obtenido de Violenca: http://conceptodefinicion.de/violencia-fisica/

10. ANEXOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE SALUD HUMANA
CARRERA DE ENFERMERÍA

ANEXO 1

Matriz operacional de variables

Proyecto. Bullying en los escolares de la escuela de Educación General Básica Marieta de Veintimilla de la ciudad de Loja.

Variable independiente	Dimensión	Indicadores	Escala
Escolares: Grupo etario que comprende a los niños que van de la edad de 6 a los 12 años. (OMS)	Niños Escolares	Sexo	Masculino Femenino *Instrumento: cuestionario autor*
		Edad	7 8 9 10 11 o más *Instrumento: cuestionario autor*
		Año de Educación General Básica	3ro 4to 5to 6to 7mo *Instrumento: cuestionario autor*

Variable dependiente	Dimensión	Indicadores	Escala
Bullying: El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones" (OMS, 2002)	Grado de violencia contra uno mismo o los demás.	Tipo de violencia	- Maltrato físico - Maltrato verbal - Exclusión *Instrumento: CAI*
		Frecuencia de las agresiones	- Todos los días - 1-2 veces por semana - Rara vez - Nunca - *Instrumento: CAI*
		Lugar donde ocurren las agresiones	- Clases de educación física - Aula - Pasillos - Patios - Salida del colegio - De camino a casa *Instrumento: CAI*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE SALUD HUMANA
CARRERA DE ENFERMERÍA

ANEXO 2

Instrumento de recolección de información

Instrumento de recolección de información

Instrucciones: a continuación, encontraras una serie de frases sobre las formas de comportarse contigo que tienen otros chicos o chicas de la escuela. Tu tarea consiste en marcar con una **x** el cuadrado que indique lo que a ti te ha ocurrido durante este curso o el anterior. A cada pregunta hay que dar solo una respuesta.

Ejemplo:

Me roban cosas nunca ☐ pocas veces ☒ muchas veces ☐

Conductas de acoso	**Indicadores**					
Me pegan collejas "chirlazos en la nuca"	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me pegan puñetazos	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me pegan patadas	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me pegan con objetos (por ejemplo: palos, tijeras, piedras, etc.)	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me insultan	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me impiden jugar con ellos	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me amenazan con que me pegan	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me dejan de hablar	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me llaman con un nombre que no me gusta (por ejemplo cuatro ojos, bola, enano, palillo, etc.)	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me mandar a callar "me dicen cállate"	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me acusan de cosas que no he dicho o hecho	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me empujan	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Les dicen a otros que no estén o no hablen conmigo	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me esconden cosas	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me roban cosas	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me rompen cosas	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me gritan	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Se ríen de mi cuando me equivoco	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me pellizcan	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	
Me tiran del pelo	Nunca		Pocas veces		Muchas veces	

¿Con que frecuencia ocurren las agresiones?:

☐ Todos los días ☐ 1 – 2 veces por semana

☐ Rara vez ☐ Nunca

¿Dónde te ocurren estas cosas?

Escenarios	**Indicadores**			
En la clase de educación física cuando esta algún profesor/a	Si		No	
En las demás clases cuando esta algún profesor/a	Si		No	
En la clase de educación física cuando no está algún profesor/a	Si		No	
En las demás clases cuando no está algún profesor/a	Si		No	
En los pasillos	Si		No	
En el comedor "bar"	Si		No	
En los baños	Si		No	
En el patio cuando vigila algún profesor/a	Si		No	
En el patio cuando no vigila ningún profesor/a	Si		No	
Al salir de clases cerca del colegio	Si		No	
En la calle	Si		No	
Andando, de camino a casa	Si		No	

COD	

Gracias, por tu colaboración

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE SALUD HUMANA
CARRERA DE ENFERMERÍA

ANEXO 3

Consentimiento Informado

Proyecto. Bullying en los escolares de la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla de la ciudad de Loja.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, **Segundo Manuel Paccha León**, portador de la cédula de identidad N°1104403314, estudiante de la Carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de Loja, por medio del presente me dirijo respetuosamente ante usted para expresarle un cordial saludo y a la vez solicitarle muy comedidamente su consentimiento para realizar el proyecto de tesis titulado "**BULLYING EN LOS ESCOLARES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MARIETA DE VEINTIMILLA DE LA CIUDAD DE LOJA**", que se lo realizará en el periodo Septiembre 2017 a Febrero 2018, lo cual implica la participación de su hijo(a) dando respuesta a una encuesta que se la aplicara en los próximos días, la información recolectada apoyara a evidenciar un problema social al que hoy en día sus hijos pueden estar expuestos y de no conocerlo a tiempo las consecuencias se observaran a futuro.

Su decisión en la participación es completamente voluntaria. Si usted no desea, tiene derecho a negarse y no participar.

Yo, representante del niño/a ……, he leído la información proporcionada y he tenido la oportunidad de preguntar sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente, por lo que autorizo la participación de mi representado.

---------- ----------

Firma N° Cedula de Identidad